

**JUNTA DEPARTAMENTAL**

**ROCHA**

**PERIODO 2020 - 2025**



**ACTA Nº 41**

**SESION ORDINARIA**

**12 DE OCTUBRE DEL 2021**

## **JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA**

### **ACTA N° 41**

**Sesión ordinaria del 12 de octubre del 2021**

#### **ASISTENCIAS:**

Preside el señor Edil José L. Molina, asistiendo además los ediles titulares señores María Inés Rocha, Ma. Luciana Alonzo, Andrés Moreira, José Condeza, Hugo Remuñan, Blanca García, José Magalhaes, Andrés Morales, Mario Núñez, Miguel Sanguinetti, Graciela Techera, Facundo Terra, Ana C. Caram, Gustavo Hereo, Estrella Franco, Julio Graña, Eduardo Veiga, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Angel Silva, Federico Amarilla, Diego Rodríguez, Graciela Fonseca y Rafael de León; asisten además los señores Ediles suplentes Mirta Olivera, Mauro Amorín, Ruben Sosa, Wilmar Abreu, Sara Longeau y Ruben González.

Alternaron los señores ediles suplentes Eduardo Trabuco, María Amorín y Martín Zelayeta.-

Ausente los señores Ediles Pablo Nicodella, Elma Fuentes, Nicolás Fontes y Barbara Ferronato.

En uso de licencia los señores ediles Dario Popelka y Ricardo Rodríguez.-

-Siendo la hora 19.15' del día doce del mes de octubre del año dos mil veintiuno da comienzo la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles los invitamos a tomar asiento, vamos a aprobar el acta No. 40 del 5 de octubre de 2021, silencio por favor, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

Comenzamos con la Media Hora Previa, tiene la palabra el Edil Rafael De León.

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Gracias señor Presidente. En días pasados estuvimos reunidos con algunos vecinos de La Paloma y nos planteaban la preocupación que tienen porque se respeta muy poco la cebra que está en el Liceo del balneario y nos pedían si podíamos solicitar por este medio la creación de un par de lombadas entre la cebra, para poder asegurar el cruce que aparentemente está siendo peligroso y poco respetado. Así que vamos a pedir que estas palabras pasen al Alcalde de La Paloma, al Intendente Municipal y al Director de Tránsito de la Intendencia. Otro tema: En los últimos días, en los últimos tiempos hemos visto que la JUTEP ha tomado una real importancia dependiendo del informe que venga, en algún momento fue usado para la Fundación "A Ganar" el cual después de venir los resultados no fueron muy bien aceptados y se resuelve otro tipo de trámite para eso que se había buscado en ese momento, pero vernos con preocupación también que la JUTEP en los últimos días se expidió en cuanto a lo que es un informe del Antel Arenas, el cual es lapidario, y no veo por parte de ningún legislador del departamento tomar medidas en cuanto a lo que es el informe del mismo y yo me voy a resumir a dos artículos básicamente de lo que es este informe de la JUTEP sobre el Antel Arenas, el artículo 6, que dice, tal cual palabras textuales, que en materia de contratación pública, existe un interés general en que el Estado contrate en forma económica, en base a principios de eficiencia y eficiencia del TOCAF tan reclamado en esta sala, revela que es de interés general para reglamento jurídico la seleccionada aun contratante, la administración efectúe un procedimiento competitivo que favorezca a la concurrencia de los oferentes, sea debidamente publicado, ofrezca razonables garantías a los intereses en contratar, promueva la selección transparente de las ofertas mejor se adapte al interés de la administración contratante, entre otras bondades. En la especie, ninguna de las contrataciones efectuadas transitó la regla de principios, ANTEL con su actuación invirtió la regla general, efectuando todas las contrataciones a través de mecanismos de excepción, recibiendo constante objeciones por parte del Organismo Constitucional de Control Externo, sin corregir su rumbo. Después del artículo 7, que es el otro que me voy a referir, que al clasificar de reservada la totalidad de las contrataciones ANTEL violentó el principio de publicidad y transparencia, así como el interés general consistente en el derecho de acceso a la información, cuando debió fundar sus razones para ello, no acreditó la existencia de elementos objetivos que permitieran razonablemente concluir que de no configurarse la reserva existía una posibilidad cierta de causar un interés público que se pretendió proteger. Tampoco ponderó en cada caso, el plazo necesario para mantener reservada las contrataciones, fijando en general un plazo de diez años, habiendo recibido sendas observaciones por parte del Tribunal de Cuentas y la unidad de acceso a la información sobre la irregularidad de la reserva original de impuestos, volvió con posterioridad y a pesar de dichas objeciones a declarar observadas toda la información sobre costos e ingresos, ganancias, utilidades y rentabilidad vigente. Entonces Presidente, cuando hablamos de justicia, de cristalinidad, de buenos manejos públicos, debemos empezar a hilar demasiado fino, no, y yo creo que la vara, para aquellos que son legisladores de nuestro departamento deben de medirla todos con la misma vara, no puede ser que cuando un informe de la JUTEP, no viene a favor, lo ignoremos, cuando fue el primer Órgano al cual se le pidió sobre pasando muchas veces otros caminos para llegar a él. Entonces señor Presidente, creo que quede claro, acá que Antel Arenas, estuvo viciado en sus

contrataciones, viciado en sus procedimientos y que no vi ningún legislador departamental pasar esto a la justicia. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Para su primer planteo solicitaba el apoyo del Cuerpo para enviar sus palabras al Municipio de La Paloma.

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Al Intendente y al Director de Tránsito de la Intendencia.

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

Vamos a rectificar la votación, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 29 en 30 Afirmativo.

Vamos a continuar con la Media Hora Previa, tiene la palabra el Edil Oscar Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Muchas gracias señor Presidente. Nos llega por acá un saludo y un agradecimiento, un saludo cordial de quien suscribe, Karla Rega, Presidenta del Club Atlético Policial. Me dirijo a usted por medio de la presente para dar a conocer el agradecimiento incondicional recibido para llevar a cabo en lo que fue la 4ta. competencia nacional de Triathlon coordinada con el Presidente de la Unión de Triathlon del Uruguay, señor Líber García el pasado 10 de octubre en el balneario La Paloma, cuando digo dar a conocer, es porque realmente me siento afortunado como Presidenta del Club, que represento, perdón, poder llevar a cabo tal evento de la mano de una persona que confió en nosotros y no dudó en abrirnos las puertas y brindarnos todo su apoyo y más para que esta dirigencia pueda desarrollar su competencia, hago referencia al señor Sergio Muniz, Alcalde del Municipio de La Paloma y su equipo de colaboradores, siendo éste junto a Alcides Perdomo, los primeros en conocer este proyecto y no dudar en brindarnos el apoyo ya mencionado y es por ello que decidimos llamar el evento, como primero nombre. “Gran Premio Alcides Perdomo”. El señor Marcelo Bruno dialogó personalmente con el mencionado Presidente Líber García quien le dio la posibilidad de traer para enero la competencia a nivel olímpico de esta disciplina Triathlon ya que quedó encantado con el lugar, pero más aun con el recibimiento ameno, cordial y una buena disposición del secretario Marcelo Bruno, quien no dudó en ponerse una vez más a disposición para poder llevar a cabo en las próximas competencias planificadas para el año 2022. Llega a ustedes por este medio, mi saludo y agradecimiento y quisiéramos pedir el apoyo del Cuerpo para que llegue al Municipio de La Paloma. Otro tema: “A buen entendedor, pocas palabras”, es un poco lo que quisimos titular esto, la parodia, la ética, la moral y lo cortés parece detenerse con el repentino enojo de personerías políticas embestidas con los más altos cargos a nivel departamental, un enojo que denota impotencia, un enojo que demuestra sentimiento de culpa, el clásico enojo que es tan grande que desnuda la culpabilidad aún mayor, esto se traduce a reproches en tono amenazante al peor estilo de finales del siglo XIX y principios del siglo XX, cuando los referentes políticos se retaban a duelo, cuando uno no pensaba como el otro, a lo matrero, pero matrero de zapato pulido, vestido en una envergadura que el pueblo le dio, ya sea por acierto o por error, aunque me inclino por esta última, ya que hoy se percibe un aire de rechazo, por parte de los vecinos en esta forma de hacer las cosas y saben los vecinos que los entendemos. He leído y escuchado por ahí expresiones, “como pasaste una raya que no podías pasar”, “en política no vale todo”, detrás de esta gente hay una familia, como si quien lo dice no tuviese memoria o sentido común o peor aun sentido de las leyes y normas que rigen a nuestro país. ¿ desde cuándo tener una familia, no determina que hayas cometido un error intencionalmente o no?, manifestarse de esta manera, no es para todos por igual, la forma, los lugares y quienes somos hoy en día, si importan, la educación y los valores deben de ser una pata primordial en esta sociedad. Por eso lamentamos el lugar y la forma con que el señor Intendente de todos los rochenses se dirige al vecino, Gabriel Tinagli, que reclama en todo su derecho, primero que nada como vecino y segundo como

representante nacional que se llega al fondo de lo denunciado en cuanto a la preocupación de la propuesta de la Fundación “A Ganar” y las irregularidades que esto conlleva, por parte del contrato llevado adelante por la Intendencia Municipal de Rocha. Y pedimos como vecinos y en representación de tantos, les garantice la libre investigación que si no hay irregularidades se deje trabajar a la justicia, que se deje la victimización ya por parte del Ejecutivo Departamental y que de una vez por todas se pongan a trabajar por el bien común de los vecinos. Y como conclusión este tipo de actitudes, genera una brecha aún más grande de la que viene generando este gobierno con su política socio- económica y políticas de amiguismo, no es la ley del más fuerte, sino que estamos en otros años. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Solicitaba el apoyo del Cuerpo para enviar la nota que recibió del Municipio de La Paloma, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

Vamos a reiterar la votación, los que estén por la afirmativa para enviar el planteo al Municipio de La Paloma, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 26 en 30 Afirmativo.

Para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra la Edil Alonzo.

SEÑORA EDIL LUCIANA ALONZO: Buenas noches señor Presidente. En esta oportunidad quiero referirme al 19 de octubre, fecha en la que se conmemora el Día Internacional del Cáncer de Mama, este cáncer este el crecimiento descontrolado de las células mamarias, este término hace referencia a un tumor maligno que se desarrolla a partir de estas células, según datos extraídos de la página oficial del Ministerio de Salud Pública, en Uruguay, una de cada once mujeres podrían desarrollar cáncer de mama a lo largo de su vida, siendo el cáncer más frecuente en mujeres uruguayas, se diagnostican cinco nuevos casos por día, solo 1% se presenta en varones. El 70% de las mujeres que padecen cáncer de mama no tienen antecedentes familiares y el riesgo aumenta con la edad generalmente en mayores de 50 años. No siempre se presenta síntomas en sus primeras etapas, es importante realizar la consulta médica. El autoconocimiento del cuerpo, es lo que ayuda a reconocer alteraciones que ayudan a ser síntomas de esta enfermedad. Debido a la importancia de conocer, empatizar y sensibilizarse con esta enfermedad que no afecta solo las personas que la padecen, sino también a familias completas, deseo enviar un mensaje de apoyo a todas aquellas personas que atravesaron o que están atravesando esta enfermedad. Desde el Departamento de Género, en conjunto con InMujeres han ido organizando diferentes actividades a los cuales los y las invitamos a participar y les haremos llegar la información cuando los detalles estén saldados. Pido que mis palabras pasen al señor Intendente, a los señores diputados, a los medios de comunicación, al Departamento de Género y a la Comisión de Asistencia Social y Congreso Nacional de Ediles y le quería pedir señor Presidente, si puede ser posible que se ilumine el recinto con el color rosado, que es el color que representa a esta lucha, como se ha hecho en otras oportunidades y para ello voy a solicitar el apoyo del Cuerpo. Otro tema: Señor Presidente, ante los hechos de público conocimiento acaecidos durante la inauguración del tendido eléctrico a la vera de la Laguna de Rocha, expresamos nuestro apoyo total e incondicional al señor Intendente de Rocha, Dr. Escribano Alejo Umpiérrez, entendiéndolo por válido el reclamo que el mismo hace al diputado Tinaglino, el cual quedó registrado oportunamente en un video, tenemos la mas profunda convicción de que en política hay líneas que debemos respetar, ya que una vez traspasadas no hay vuelta atrás, es justamente el caso de la denuncia penal por contrato a la Fundación “A Ganar” realizada por el mencionado diputado recientemente, una denuncia que llega diez meses después de la suscripción de dicho contrato y desconociendo que los propios organismos de contralor administrativos correspondientes desestimaron implicancias legales al mismo. Como no es suerte de show

mediático político, se recurren a instancia penal, manoseando totalmente el recurso de la justicia a sabiendas que no va a prosperar dicha acción y con la sola finalidad de mantenerse en la palestra a costas de juicio personal, que conlleva para los involucrados en cuanto a las dudas sobre su honradez y buenas costumbres, pedimos por varios reclamos, porque quien no debe, no teme, estamos seguros que la instancia se debe haber agotado en sí misma si el diputado Tinaglino no estuviese rodeado de su equipo de producción que en una suerte de reality show político capturó el momento ,para hacerlo viral, victimizando a uno e inmunizando a otro, creando nuevamente un relato que tergiversa la realidad.

SEÑOR PRESIDENTE: Señora Edil, permítame voy a solicitar silencio, puede continuar.

SEÑORA EDIL LUCIANA ALONZO: Gracias señor Presidente, creando nuevamente un relato que tergiversa flagrantemente la realidad como nos tiene acostumbrados la oposición desde el mismo 30 de noviembre del 2020. Pido que estas palabras pasen al señor Intendente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, para el primer planteo solicitaba el apoyo para iluminar la Junta Departamental con el color rosado, ya lo estaba revisando el secretario, porque están dadas las condiciones para hacerlo pero bueno, lo vamos a poner a consideración tal cual su pedido, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo.

Para el planteo anterior que hizo referencia sobre el mismo tema al Congreso Nacional de Ediles también solicitó el apoyo del Cuerpo, no, gracias. Edil Ruben Sosa, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: Buenas noches señor Presidente, en la noche de hoy me quiero referir en forma muy particular al trabajo que se está realizando en la cárcel de Rocha, señor Presidente, estamos acostumbrados que los grandes medios de comunicación solamente informan las cosas negativas del sistema carcelario, poco o nada se dice cuando en Rocha se está realizando un excelente trabajo, tenemos que destacar la importancia del Instituto Nacional de Rehabilitación tenemos que destacar el proyecto “Siembra” de Presidencia de la República y también tenemos que destacar el trabajo de la Intendencia de Rocha, los recursos en una forma distinta de entenderlo lo que significa la reclusión están trabajando en su taller de carpintería, de ahí sale mucho material necesario para las propias instalaciones salen muebles, han salido las mesas para lo que significa el trabajo de la quinta, también tenemos allí y todo lo que se está haciendo en el tema cultivo donde el 50% es para el consumo propio del recinto carcelario y el otro 50% para los distintos comedores de la Intendencia. También allí se está trabajando en lo que tiene que ver con la confección de bloques, en un formato distinto donde el 50% también de esa producción va a ir a lo que las futuras barracas, un sistema distinto, un sistema más humano y también el otro 50% va a ir destinado a la Intendencia de Rocha para el sistema de viviendas carenciadas, allí tienen un salón de estudio, allí se realiza cultura, allí se realiza deporte y eso es importante señor Presidente porque quienes hemos visitado el Centro de Reclusión de Rocha, hemos visto que la gran mayoría son jóvenes, que han caído por el tema de la droga, pero que también en el sistema carcelario de Rocha se está apuntando a recuperar esos jóvenes. Las cosas buenas hay que decir las, no todo lo del sistema carcelario es negativo, en Rocha se está haciendo un gran trabajo. Señor Presidente, muy pocas veces pido el apoyo del Cuerpo para distintos temas, pero creo que en esta noche es importante resaltar el trabajo que se está haciendo por parte del Instituto Nacional de Rehabilitación, por parte del proyecto “Siembra” de la Presidencia de la República y por parte de la Intendencia. Creo que es bueno reconocer las cosas que se están haciendo bien, creo que es bueno decirle a la gente las cosas que se están haciendo bien en un formato distinto , en un formato humano, atrás quedó la vieja cárcel de Rocha con su triste historia que hasta hoy nos sigue cuestionando y preguntándonos por qué pasó,

hoy hay un formato distinto , un formato humano, de compromiso, un formato que apunta a quienes hoy están, puedan salir y ser parte de nuestra sociedad, de eso se trata, de entender que algún día van a salir y van a ser parte de esta sociedad, hay que apuntar a la recuperación, a aquellos que la quieran aceptar, hay un trabajo allí, los que no, busquen su propio destino. Por lo tanto voy a pedir que estas palabras de felicitación, de felicitación por el trabajo que se está realizando vaya a los jerarcas del Instituto Nacional de Rehabilitación, vaya también a los responsable del proyecto “Siembra” de la Presidencia de la República, vaya también a la Intendencia Municipal de Rocha, pero en forma muy particular a quienes hoy tienen la responsabilidad jerárquica de realizar esa tarea, me refiero a quien hoy está cumpliendo funciones de responsable en ese Centro de atención y también para el personal policial, porque sin ellos sería imposible tratar de cambiar esta realidad felicitaciones por el trabajo. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias a usted señor Edil, el señor Edil solicitó el apoyo del Cuerpo para su planteo, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 22 en 30 Afirmativo.

Tiene la palabra la Edil Ana Claudia Caram para continuar con la Media Hora Previa.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Buenas noches estimado Presidente, en esta oportunidad me gustaría utilizar este breve tiempo para compartir con ustedes la preocupación por los Municipios de nuestro departamento y el desamparo de los mismos por parte de la Intendencia Departamental, adjunto carta de concejal del Frente Amplio de Chuy que en algunas expresiones comenta esta situación, recursos para el Municipio por parte de la Intendencia, no aparecen, menos aun se acercan a lo que veníamos acostumbrados, apenas funcionamos con cuota mínima y el presupuesto que rige no llega, la promesa del próximo presupuesto que recién entra en vigencia el año entrante, me comuniqué con otros Municipios del departamento para saber la realidad presupuestal y de relacionamiento con el gobierno departamental y la misma que la nuestra, sin recursos. Personalmente me siento preocupado por la situación de la coalición en el Municipio como por el abandono del gobierno departamental, cada vez que Calabuig necesite mi apoyo para temas del comedor, materiales necesarios, lo va a tener. Pero sin las partidas del Gobierno Departamental esto no puede avanzar y nos condena a un permanente deterioro de todo lo construido hasta ahora, Jorge Ogando Concejal del Municipio de Chuy. A todo esto, se suma el conflicto entre Concejales y Alcaldes de la coalición que agravan aun más la terrible situación. Hace poco además participamos de la audiencia pública de La Paloma y quedó clara la situación del Municipio y la falta de apoyo del Gobierno Departamental, incluso aceptada por los Concejales oficialistas allí presentes, eso se repite en los cuatro Municipios falta de respaldo, a los Alcaldes y Concejales que son la cara visible, el resorte más sensible y cercano da la cara. No cuentan con los recursos pero aún no existe coordinación alguna, desconocimiento de la realidad local que los llevan a talenter con inexistente planificación. Ni hablar de la situación de los comedores que hemos denunciado en las distintas oportunidades, desde febrero de este año INDA no está mandando las partidas correspondientes, ahora todos los Municipios tienen que destinar de las partidas mensuales -silencio por favor Presidente- para cubrir los faltantes, pero lo más vergonzoso que está sucediendo es que como no alcanzan los comerciantes y vecinos ayudan con donaciones, esta situación que se vive desde marzo del 2020, los comedores triplicaron los usuarios y el gobierno del Frente Amplio se hizo cargo porque era imprescindible que la Intendencia colaborara directamente, desde febrero INDA, no manda sus partidas, la Intendencia no está realizando aportes y los Municipios junto a vecinos y comerciantes se están haciendo cargo de esta situación. Esta situación de angustia e inasistencia, falta de conocimiento de la realidad, ni voluntad de aprender, sino todo lo contrario, se impone con soberbia en base a talenteo, que se ven en los Municipios pero

también en las localidades más pequeñas, donde predomina la incertidumbre, a un año y medio de gestión, solo se ven cortes de cinta y muchas conferencias de prensa con un gran vacío de contenido y compromiso por la situación y desarrollo de nuestro departamento. Nos cansamos de escuchar críticas de prensa que solo procuraban vender espejitos de colores, pero que se caen a pedazos con la propia realidad. En las vacaciones del Intendente ingresaron más de once cargos, sin un llamado, sin pasar por la Junta, sin absolutamente nada. ¿qué dice la población de todo esto?, ¿qué dicen los rochenses de esta práctica que se hace recurrente?, ¿qué dicen de la falta de respuesta que hemos pedido en reiteradas oportunidades de las resoluciones que no están ¿No sabemos...

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil por favor está en uso de la palabra la señora Edil vamos a respetar a quien está en el uso de la palabra, puede continuar señora Edil.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Sabemos poco y nada de cómo tienen planificado para el verano, como será la coordinación para los jóvenes y el desarrollo de las primeras semanas, cuando empiezan a funcionar camionetas de ingreso a Punta del Diablo, que está pasando en Cabo Polonio con el plan de manejo, que está pasando con el manejo de los Centros Culturales, como piensan apoyar a los artistas locales, suma y sigue. Solicito que estas palabras sean elevadas al Ministerio de Desarrollo, a INDA a nuestros diputados departamentales, al Congreso de Ediles a la Comisión de descentralización de desarrollo social y a la Intendencia de Rocha. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, ahora si para finalizar la Media Hora Previa tiene la palabra el Edil Eduardo Trabuco.

SEÑOR EDIL EDUARDO TRABUCO: Muchas gracias señor Presidente, vecinos de la localidad de Velázquez, quieren poner en conocimiento de este Ejecutivo de que en el tiempo que ha transcurrido de la actual administración de gobierno, del país y del gobierno de la Intendencia Departamental, han sucedido hechos principalmente en horas nocturnas que han alterado la tranquilidad de los habitantes del orden público, razón por la cual tuvieron reuniones con el Jefe de Policía al cual se le pidieron cámaras, cosa que no fueron posible por falta de iluminación, ante lo expuesto mencionado y al existir cámaras de vigilancia de buena calidad en finca de vecinos que pueden ser consultadas ante un episodio muy próximo a la rotonda de intersección, ruta 13 y 15, solicitarían la posibilidad de ampliar la iluminación en la referida rotonda, la que carece hasta el momento lo cual es también necesario para que las cámaras puedan aportar una ayuda por la noche. En segundo lugar, poner un par de focos de alumbrado público en la Plazita que está a dos cuadras antes del Banco República, una Plazita que hicieron los vecinos, que hay viviendas allí que tienen banquitos allí para tomar mate y eso y dejo la nota con firmas de los vecinos y foto del lugar, voy a pedir el apoyo del Cuerpo, para eso. Otro tema: en estas últimas semanas han sido de gran actividad política para nuestro gobierno, han pasado por interpelaciones, paros, protestas, por supuesto todas las herramientas válidas y necesarias para fortalecer la democracia en la que hoy vivimos. En referencia a las interpelaciones eternas y sin motivos graves, casi diríamos usadas y sin sentido para aclarar hechos que si bien el gobierno y la oposición tienen diferentes enfoques, lo sustancial, tomando como ejemplo la interpelación al Ministro García coincide que nuestro país necesitaba las aeronaves adquiridas si bien el FA había manejado la posibilidad de alquilar vehículos aéreos, debemos recordar que Uruguay es uno de los pocos países que carecen de líneas aéreas propias, así como de transporte urbano de trenes gracias al FA, pero hubo un hecho, mucho más importante con balance negativo que paralizó el país ocasionándole grandes pérdidas..

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil disculpe vamos a solicitar silencio de la misma forma que lo solicitaron hace un rato, quien hizo uso de la palabra anteriormente. Igual para todos.

SEÑOR EDIL EDUARDO TRABUCO: Con balance negativo que ocasionó al país grandes pérdidas en lo económico, no solo en lo macro, sino también en lo interno, afectando la producción



en varias áreas de las mismas, como fue el paro por 72 horas del Puerto de Montevideo, el mayor Puerto de nuestro país, el acuerdo que el gobierno firmó con la empresa, que opera desde el 2001 en nuestro Puerto, condiciona a dicha empresa a cuatrocientos cincuenta millones de dólares lo que nos convertiría y nos posesionaria como Puerto más comercial y nos posesionaria como Puerto referente en la zona. Este acuerdo, de acuerdo a lo expresado por el FA dejaría sin empleo a trabajadores de la empresa Montecom que vería mermada su actividad comercial lo que no se dijo por parte de la oposición lo que se intentó soslayar son los acuerdos que se están llevando a cabo para que ningún trabajador quede sin empleo. Lamentablemente desde el día 1 de nuestro gobierno el FA no se planteó como una posición positiva, todo lo contrario, su objetivo parece ser poner palos en la rueda, desestabilizar, enfrentar sobre cada medida tomada por el gobierno haciéndolo de manera extensiva a todas las áreas sin proponer solución, siendo su única arma de lucha las interpelaciones mal usadas a los paros y/o protestas, que si bien son legítimas deberían ser cuidadosos y respetuosos de las mismas, lo que si quedó muy claro, es que el PIT CNT y el FA, son uno solo, hoy fundidos en la persona del señor Pereyra que pasó a ser candidato a Presidente del FA. Si nos concentramos en nuestro departamento, la metodología es la misma, basta con mencionar los dichos del Alcalde de La Paloma quien realizó fuertes reclamos a nuestro Intendente reclamando apoyo y dinero para su gestión, lo que no coincide con la realidad, reclama dinero para obras, y por otra parte realiza costosas recepciones. Este Gobierno Departamental, aumentó todas las prestaciones. Se aumentó la partida anual presupuestal anual en el rubro inversión de cuatrocientos cincuenta mil dólares a quinientos sesenta mil dólares, un 25% inversiones coordinadas con el gobierno central, se incrementó la partida fija de 780 mil pesos mensuales a un millón, 28%, recibiendo por lo tanto la inversión y mantenimiento una suma de doscientos cincuenta mil dólares anuales. Es de destacar que todos los Municipios ejecutan obras y contratan maquinaria con esa suma, a excepción de La Paloma, se incorporó una partida ciento veinte mil pesos mensuales hasta ahora inexistentes que si bien venía por OPP se la quedaba el gobierno departamental en el pasado gobierno, mensualmente para mantenimiento de caminería se le daba desde Rocha 350 metros cúbicos de tosca, ahora se entrega 600 metros cúbicos, sin perjuicio de ello en forma extraordinaria se entregaron mas de 6000 metros cúbicos adicionales. Se han hecho obras o comienzan en breve plazo por el gobierno central de Rocha por un monto de más de tres millones de dólares, suma que hasta ahora no ha recibido ningún otro Municipio, ello se discrimina así, diez millones de pesos de 1.500 metros de carpeta asfáltica ya finalizada de Rambla La Aguada, Rotonda y 700 metros adicionales de carpeta asfáltica en la zona del Puerto de La Paloma, ya inaugurado, en breve se inician 20kms. 500mts. de tratamiento de bituminoso doble para el camino de acceso a la Laguna de Rocha, que es acceso lateral al balneario por un monto de ochocientos mil dólares, antes de fin de año, 700 metros de la Avenida Sagitario, desde la Rotonda de acceso a la calle La Paloma de carpeta asfáltica por un costo de ochocientos mil dólares. En el operativo de verano pasado, de los cuarenta y cinco funcionarios contratados para toda la costa, La Paloma se llevó el 15%.

SEÑOR PRESIDENTE: Finalizó su tiempo señor Edil.

SEÑOR EDIL EDUARDO TRABUCO: Muchas gracias, voy a pedir que estas palabras pasen a los diputados por el departamento de Rocha, al señor Intendente, al Alcalde de La Paloma y a la prensa del departamento.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señor Edil, los que estén por la afirmativa para apoyar al señor Edil sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

Para trámite había solicitado la palabra el señor Pablo Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Buenas noches, como es sabido desde ya hace muchos años el mes de octubre se definió como el mes de prevención precoz del cáncer de mama, nos parece sumamente necesario que tanto la Junta Departamental como ya lo pidió la compañera y la Intendencia Municipal de Rocha formen parte activa mediante el apoyo mediático tanto en redes sociales como en otros medios de la comunicación, de la concientización a mujeres que no se han realizado los controles necesarios para la detección temprana de este tipo de dolencia, sabemos que debido a la pandemia en este último año muchos de esos controles fueron pospuestos y para mujeres mayores de 40 años, estos deben realizarse cada dos años por lo menos, la idea es justamente que todas las mujeres sobre todo las mayores de 40 años que no tengan mamografía se acerquen a la prestadora de salud, para solicitar ese control. Solicitamos pase a la Secretaría de comunicación de la Intendencia, al señor Intendente Departamental, a la comisión de Salud de la Junta Departamental y si es posible hacer algún tipo de concientización a nivel de nosotros para dar a conocer este tema. Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Edil, así se hará. Tiene la palabra la Edil María Inés Rocha para trámite.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Si señor Presidente voy a dar lectura a una carta que nos han hecho llegar, dice: Presidente de la Junta Departamental de Rocha. José Luis Molina. El día 21 de octubre de 2021. Estaría partiendo hacia el mundial de la WKC, dos jóvenes rochenses, Sofía Cejas de 16 años y Elián Maidana de 18 años, ambos competidores pertenecientes al dogo, M&C Team de la ciudad de Rocha, a cargo del profesor Claudio Cejas, 3er, Dan de kick boxing, los mismos competirán en la categoría de kick boxing, solicitamos a usted una bandera de Rocha para representar a nuestro departamento en tan importante evento mundial con más de 40 países. Agradecemos el reconocimiento de estos dos jóvenes deportistas rochenses que han hecho un trabajo y por eso constan para cumplir con el sueño tan anhelado. Saluda a usted atentamente. Claudio Cejas. No sé si podemos proporcionarle esto.

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles había una propuesta, este proyecto había sido declarado recuerdo en la legislatura pasada por un Edil Departamental y la fecha que se menciona es el día 21, que sería el próximo martes, si mal no recuerdo, no, el jueves, el tema son los tiempos, entonces yo propondría que si estamos de acuerdo veamos la forma de hacerle llegar la bandera en que hoy se comunicaron conmigo y creo que el martes, porque la idea es que si el Cuerpo lo aprobaba, el próximo martes se le pudiera aprobar acá el Pabellón, pero nos dicen que tienen que estar por el tema de documentaciones en Montevideo, o sea que si el Cuerpo así lo entiende vemos el formato para poder entregarles el Pabellón, si el Cuerpo está de acuerdo sírvanse indicarlo.

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo.

Vamos a ver si nos podemos comunicar a ver si el señor Cejas pueda concurrir ahora y vemos la forma de entregársela ahora. Para trámite tiene la palabra el Edil Andrés Morales.

SEÑOR ANDRES MORALES: Muchas gracias señor Presidente, simplemente recordar que el pasado 10 de octubre se conmemoró el Día Mundial de la Salud Mental y cabe destacar que la Comisión de Desarrollo Social y Salud está trabajando sobre el proyecto presentado por Salud Mental, presentado por el señor Edil Rafael De León y quien les habla. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias a usted señor Edil, tiene la palabra el Edil Veiga.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Gracias Presidente, solicitarle un pedido de informes a la Intendencia Departamental el pedido de informes es la nómina completa de funcionarios municipales hasta el día de hoy por todo concepto, sean contratados, eventuales, presupuestados y artículo 13, si tienen a bien contestarnos, le agradecemos Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señor Edil, debe hacerlo por escrito, gracias, Edil Franco tiene la palabra.

SEÑORA EDIL ESTRELLA FRANCO: Señor Presidente, tengo una nota acá que dice así; los abajo firmantes Ediles titulares de la Junta Departamental de Rocha por el Frente Amplio amparados en la ley de acceso a la información pública ley 18.338 solicitamos la siguiente información al Intendente Departamental de Rocha. Ingreso de personal y designación de funcionarios de personal del 27/11/2020, tipo de contratación, sueldos y funciones, compensaciones otorgadas a funcionarios desde el 27/11/2020, resoluciones desde 27/11/2020. Saludan atentamente los Ediles firmantes de este Cuerpo. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias a usted señora Edil, Edil Facundo Terra tiene la palabra.

SEÑOR EDIL FACUNDO TERRA: Gracias señor Presidente, hasta minutos antes de entrar en la sesión, en la votación de la Rendición de Cuentas del Senado. No habían sido incluidos los 12 millones de pesos para mantener abiertos los Juzgados del interior, tema que se trató en esta Junta Departamental y que la Bancada oficialista de legisladores había llegado a un acuerdo. Queremos hacerle llegar a la Cámara de Senadores cual fue la resolución porque entre otros Juzgados quedaría cerrado a partir del día de hoy el Juzgado de Castillos, por eso queremos reiterar la preocupación, se había llegado a acuerdo hasta el momento, no ha sido votado los 12 millones de pesos que se había llegado a plantear para mantener abiertos dichos Juzgados. Así que queremos hacer llegar estas palabras a la Justicia. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, señor Edil Remuñan tiene la palabra.

SEÑOR EDIL HUGO REMUÑAN: Buenas noches, gracias Presidente, en el mes de agosto presentamos una nota a ANTEL y en este recinto firmada por los vecinos del Barrio de Chuy por problemas con la conexión de internet de ANTEL, deseamos comunicar y que se enteren también los vecinos que a partir del segundo semestre del año que viene la localidad del Chuy va estar conectada por medio de fibra óptica. Quiero agradecer la gestión realizada por el Gerente del Ente acá en Rocha, el señor Amalio Espeleta, quien con su deferencia logró que el trámite fuera sumamente rápido. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, tiene la palabra el Edil Federico Amarilla.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Gracias Presidente, vamos a realizar un pedido de informes, porque se está llevando adelante un plan de demoliciones en el balneario Aguas Dulces y varios vecinos están preocupados con esta actuación. Por lo tanto, Presidente, queremos saber cuántas fincas o casas estarían comprendidas dentro de esta Plan en el balneario Aguas Dulces con el detalle de quienes son los propietarios, números de las fincas o literales correspondientes, que nos detallen el procedimiento administrativo que se realiza previo a las demoliciones y también las autorizaciones y comunicaciones al Ministerio de Ambiente de los procedimientos llevados adelante, si los hubiera. Por lo tanto Presidente es el trámite que tenemos para la noche de hoy, este pedido de informes, amparado en el artículo 284 de la Constitución, hacia el Intendente Departamental que nos pueda responder esta inquietud. Muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Hereo tiene la palabra.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Presidente nosotros estuvimos de acuerdo en la propuesta que se votó sobre la bandera, lo que me parece que debíamos haber votado como excepción dado que en los trámites no podemos hacer votaciones, entonces es una crítica constructiva, que quede como excepción y nos pase en otra circunstancia. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Coincido con usted, de todas maneras cuando se hizo el planteo, que nos referimos a la Mesa, que lo hacíamos en virtud de que era el próximo 21 la próxima fecha que

íbamos a tener y no daban los tiempos, tomamos sus palabras, para que sean adjudicadas al acta, a la votación. Edil Andrada para trámite.

SEÑOR EDIL ANDRADA: Me permite la sesión anterior sin ser la pasada porque fue muy larga, es para recordarle el pedido de los alumnos del liceo 1 nocturno, el pedido de apoyo para realizar ese viaje de fin de año.

SEÑOR PRESIDENTE: Creo que ese tema está en la carpeta para resolverlo con Internos, la solución que nosotros podemos tener fue la que dijimos la otra vez, no tenemos forma de conseguir vehículo, la Junta no tiene, si el Plenario está de acuerdo por la vía de la excepción vamos a hacer algún tipo de colaboración o algo para tratar de ayudar a ese viaje, no tenemos precio, no sabemos cuándo es, sabemos que es un viaje a Maldonado pero si la Junta autoriza ponernos una cifra y podemos colaborar. Edil Amarilla.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Sobre la inmediatez que plantea el colega Edil, yo creo que el Plenario puede facultar al Presidente a dar su consideración de lo que pueda colaborar con esta causa. Yo creo que el Plenario es soberano en este sentido y como ordenador de gastos de la Junta Departamental lo podríamos facultar que dentro de que vea en cuanto pueda colaborar con este planteo, podríamos estar accediendo a esta solicitud. Nada más Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Es por el mismo tema Edil Veiga.

SEÑOR VEIGA: No, digamos que ponemos al Presidente en un brete porque no hay rubro para estas cosas en el presupuesto de la Junta lo que se estiló siempre fue solicitarle a la Intendencia de parte de la Junta la colaboración con un vehículo o medio de transporte para el traslado.

SEÑOR PRESIDENTE: Comparto señor Edil pero debo responderle que el planteo viene para veinte personas y la Intendencia no cuenta con locomoción, entonces lo que habíamos planteado sabiendo que puede ser un gasto observado, como hay otros, era poder colaborar en la Junta Departamental, ese fue el planteo pero el Plenario sabrá, el Plenario es soberano, lo que ustedes digan es lo que la Mesa va a hacer. Señor De León.

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Yo veo bien el planteo, pero la verdad es que va a abrir una puerta a la Junta para que sucesivamente todos aquellos que viajen pidan colaboración y no va a poder decir que no, tenemos que buscar una herramienta de poder solucionarle pero que no sea la Junta la responsable de sacar el dinero, si no, las Instituciones deportivas que viajan, otros niños que van a ir a fin de año a otros paseos, van a venir a pedir colaboración. Creo que debemos entre todos buscar una solución capaz que la Intendencia puede poner sino un micro, la plata que puede poner la Junta, poner la Intendencia y no afectar los rubros de la Junta, no le hacen un gasto observado y sale por la Intendencia, como colaboración, con el apoyo del Cuerpo, si estamos de acuerdo, también le vamos a dejar una puerta abierta a todos los otros que quieran viajar, no, pero bueno es una solución alternativa a un planteo como solución.

SEÑOR PRESIDENTE: A ver si entendí su planteo, es que la Junta le solicite al Ejecutivo si tiene disponibilidad y está dispuesto a colaborar con el viaje, si el Cuerpo así lo entiende podemos enviar una nota al Ejecutivo haciendo la solicitud, está previsto recordar que en el próximo presupuesto justamente hemos tratado de adjudicar rubros para que la Junta Departamental pueda tener en algún caso, algún tipo de excepción como esta, si seguimos la discusión del tema, lo vamos a poner para que se trate porque estamos fuera del reglamento total, entonces si quieren tratar el tema lo ponemos a consideración, sobre la solicitud del Edil Andrada sobre la colaboración para un grupo del Liceo no:1, si vamos a seguir lo ponemos a consideración, si no podemos a consideración la moción del Edil De León. Edil Abreu, por el tema.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Me parece lo más acertada la propuesta del Edil De León y que se ponga a consideración.

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles vamos a poner a consideración el tema para que se pueda discutir y cada uno pueda hacer uso de la palabra en lo que tiene que ver con la solicitud del Edil Andrada en lo que tiene que ver con el Liceo No. 1, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 23 en 30 Afirmativo.

Señor Edil Hereo, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Yo coincido con el Edil De León, que estas veces nos pueden marcar algún precedente es una puerta abierta, porque tenemos un departamento entero, en el cual hay muchos motivos de viajes y que hay muchos motivos en los cuales son fundamentales para cualquier clase, del liceo o de la escuela, lo que me acaba de decir el Edil, es que es dentro de dos días, por eso estuve de acuerdo en tratar el tema, porque si no íbamos a seguir vertiendo opiniones y no contribuyen a nada, esto es dentro de dos días, yo no quisiera embretarme en una colaboración desde la Junta, creo que no corresponde, me parece que el camino acertado puede ser alguna propuesta como la del Edil al Ejecutivo Departamental, pero me gusta que salga por la opinión de todos y que cada uno tenga su consideración, no me parece bueno que la Junta Departamental haga algún tipo de colaboración, no estaríamos siendo justos a la hora que nos vengan otras propuestas. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Tenemos a consideración la moción del Edil De León, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

Yo sugiero trámite urgente para que la nota pueda llegar mañana, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Creo que el Ejecutivo debe tomar conocimiento y dar una respuesta, ya que los tiempos van a ser tiranos en esto.

SEÑOR PRESIDENTE: Edil Sanguinetti para trámite.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Presidente, amparándonos en el artículo 284 de la Constitución vamos a solicitar que se complemente la información que pide el Edil Amarilla, en el sentido de que en la información que venga del Ejecutivo marque las fechas de resoluciones de demolición de estas viviendas, porque nos interesa saber si esas resoluciones son de este periodo de gobierno o ya vienen del periodo anterior.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil debe hacer la solicitud por escrito de la misma forma que el Edil Amarilla también debe alcanzar a la Mesa su pedido de informes por escrito. Perfecto. Señora Edil Ana Claudia Caram.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Quisiera tener la oportunidad de referirme al fallecimiento de la hija de un Edil Roberto Saravia de Maldonado y quisiéramos enviarle un saludo desde la Bancada del Frente o desde el Plenario en general si están de acuerdo para esta oportunidad.

SEÑOR PRESIDENTE: Es una tema de oportunidad, lo que vamos a poner a consideración, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Era solo eso básicamente enviarle desde esta Junta Departamental un afectuoso saludo al compañero Roberto Saravia también de otros Ediles suplentes, como Daniel Marchetti que ha compartido otras instancias con él y en un día tan difícil, que reciba nuestro afecto y solidaridad y un saludo afectuoso en esta situación.

SEÑOR PRESIDENTE: Señora Edil compartimos, me une una gran amistad, me contacté con él el día de ayer, sé la situación así que si el Cuerpo así lo entiende, hacemos el saludo en nombre de la Junta Departamental, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo. (EG)

SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a considerar los asuntos entrados

#### ASUNTOS ENTRADOS

-La bancada del Partido Nacional propone al señor Edil Miguel Sanguinetti como suplente en las comisiones de Cultura, Asuntos Laborales, Medio Ambiente y Conservación del Palmar, a su vez el señor Edil Rafael de León ocupara la suplencia en la Comisión de Deportes y la señora Edil María Inés Rocha como titular en la Comisión de Descentralización y la señora Edil Graciela Techera como titular en Comisión de Turismo.

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar la modificación de la comisión sírvanse indicarlo

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo

#### DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

El mencionado organismo ha remitido los siguientes asuntos:

-Expediente 2959/20 sobre tolerancia construcción en el padrón 1006 de la ciudad de Chuy.

-Expediente 2333/21 sobre tolerancia en ocupación de suelo en padrón 873 del balneario La Paloma.

-Expediente 920/19 conteniendo gestión de exoneración del padrón 3714 de la ciudad de Rocha.

A la Comisión de Legislación y Reglamento A

-Expediente 2976/21 por el cual propone la incorporación del padrón 6915 de la sexta sección catastral "Isla del Padre" como área de conservación y reserva departamental.

A la Comisión de Legislación y Reglamento Integradas

-Remite oficio 269/21 dando respuesta a inquietud del señor Edil Pablo Larrosa sobre conformación de las Juntas Locales.

A disposición del señor Edil

#### COMUNICACIONES GENERALES

-El Municipio de Lascano remite copia de su gestión de información ante la Intendencia Departamental.

A conocimiento

-El mismo Municipio a iniciativa de los Concejales Romina Falchi y Claudio Barrios remite solicitud de información referida actividad de la Dirección de Bienestar Animal.

A consideración

SEÑOR PRESIDENTE: Sobre este pedido de informe que realizan los Ediles del Municipio de Lascano no corresponde que sea a través de la Junta Departamental, deben de hacerlo a través de la Intendencia Departamental, eso es lo que me comunica el Secretario General. Señores Ediles, recién nos comunicamos con el señor Cejas para entregarle la bandera, si el Cuerpo así lo entiende los invito a pasar a Régimen de Comisión General, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo

-(siendo la hora 20.10' se pasa a régimen de Comisión General)

-(ingresa a Sala el Sr. Cejas en representación de los jóvenes que participarán en el Mundial de la WKC, procediéndose a la entrega de bandera del departamento).

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para levantar la Comisión General sírvanse indicarlo

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo

-(siendo la hora 20.20' se levanta el régimen de Comisión General)

-continúan asuntos entrados

-La Cámara de Representantes remite exposición de la señora Legisladora Nibia Reisch con referencia a suicidios.

A conocimiento

-El Ministerio de Transporte y Obras Publicas da respuesta a planteo del señor Edil Mario Núñez referido a cartelería en rutas nacionales.

A disposición de su autor

-El Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca invita a nombrar representantes de este Legislativo ante la Mesa Desarrollo Rural creada por Ley 18.126.

Téngase presente

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Quintana

SEÑOR EDIL EDUARDO QUINTANA: Que pase a la Comisión de Salud el informe de la señora Diputada.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señor Edil.

-El señor Ricardo Méndez solicita información de este Legislativo

Se evacua oportunamente

-El Ministerio de Ambiente hace conocer certificado de evaluación ambiental referida a cantera de piedra en los padrones rurales 16675 y 65962 de la cuarta sección catastral del departamento de Rocha.

A conocimiento

-La Cámara de Diputados remite versión de lo expresado por el señor Representante Milton Corbo referido instalación de "Fibra Óptica" en pueblo 19 de Abril, y lo expresado por varios señores Legisladores sobre el tema "Institucionalización del Congreso Nacional de Ediles".

A conocimiento

-La Junta Departamental de Paysandú solicita nómina de participantes en la Asamblea Nacional Ordinaria del Congreso Nacional de Ediles a realizarse los días 22 al 24 del corriente mes.

Téngase presente

-La Junta Departamental de Rio Negro remite exposición referida a la situación del sector citrícola en ese departamento.

A conocimiento

-La Junta Departamental de Flores remite planteo formulado por la señora Edil Valeria Welker referido a Becas Estudiantiles.

A conocimiento

-El Congreso Nacional de Ediles da a conocer programa del XXXVIII Congreso Nacional.

A conocimiento

-El Tribunal de Cuentas ha remitido los siguientes asuntos:

a) Su dictamen referido a observaciones de gastos de esta Junta Departamental por el periodo abril-junio 2021.

A conocimiento

b) Remite oficio 2093 y 4276 dando respuesta a solicitud de información solicitada por este Legislativo con relación a gastos de publicidad.

Se derivó a la Comisión Investigadora

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Andrada tiene la palabra.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Que se lea porque no entendí el anterior punto, el punto anterior sobre gastos de publicidad, algo de eso, sobre el Tribunal de Cuentas, no entendí.

(Se lee)

-El Tribunal de Cuentas ha remitido los siguientes asuntos:

a) Su dictamen referido a observaciones de gastos de esta Junta Departamental por el periodo abril-junio 2021.

A conocimiento

b) Remite oficio 2093 y 4276 dando respuesta a solicitud de información solicitada por este Legislativo con relación a gastos de publicidad.

Se derivó a la Comisión Investigadora

SEÑOR PRESIDENTE: Edil Franco tiene la palabra.

SEÑORA EDIL ESTRELLA FRANCO: El tema del Congreso Nacional de Ediles para que todos los Ediles estén informados.

SEÑOR PRESIDENTE: Le damos lectura nuevamente.

SEÑORA EDIL ESTRELLA FRANCO: En realidad yo estaba distraída porque no se bien lo que dijeron de ese tema.

-(se lee)

La Junta Departamental de Paysandú solicita nómina de participantes en la Asamblea Nacional Ordinaria del Congreso Nacional de Ediles a realizarse los días 22 al 24 del corriente mes.

SEÑORA EDIL ESTRELLA FRANCO: Solamente para una acotación nada más, que esta Mesa de este Congreso es para todos los Ediles titulares de este Pleno porque es una Mesa que va a ser nueva entonces todos los Ediles los 31 pueden participar no tienen por qué hacer ningún tipo de invitación especial es más que nada para los compañeros que a veces se arriman a preguntar cómo se hace para ingresar a este Congreso, bueno es así, este es el Anual que se hace entonces se cambia la Mesa y todos los Ediles de este Pleno titulares solamente pueden participar de ese Congreso, nada más que eso muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Edil Hereo, puede hacerlo, vamos a tratar el tema los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo, es el tema del Congreso Nacional de Ediles la invitación que llevo de Paysandú, los que estén por la afirmativa para tratar el tema sírvanse indicarlo

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Gracias Presidente, yo más que nada de acuerdo a la invitación parece que estaría bueno pasarla a una comisión a Internos para que de ahí podamos ver cómo nos manejamos, estamos hablando del 22 ,23 y 24 verdad, nosotros tenemos Internos el lunes así que para el martes tendríamos algún avance en esto, era eso nada mas pero esta.

SEÑOR PRESIDENTE: Lo ponemos en carpeta para la próxima convocatoria, edil Silva Más.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MAS: El informe del Tribunal de Cuentas oficio 2093/2021 pedimos que se lea Presidente, no es de Investigadora señor, se puede poner en Investigadora.

SEÑOR PRESIDENTE: Ya le damos lectura señor, lo que habíamos votado para tratar era el tema del Congreso de Ediles, para tratar este tema sírvanse indicarlo los que estén por la afirmativa, el tema de la solicitud, información solicitada por el Legislativo en relación a los gastos de publicidad que se le hizo al Tribunal de Cuentas y que viene para la derivación está hecha a la comisión, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 15 en 31 Negativo

SEÑOR PRESIDENTE: Edil Silva Mas, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MAS: En la lectura no entiendo porque viene un pedido que lo hace la Junta viene directamente a una comisión, no entiendo de donde salió, quien lo pidió que fuera directo a una comisión, no lo pidió la comisión.

-(dialogados)-



SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Silva Mas, no dialoguen por favor, quedo aclarado, continuamos entonces.

#### ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

-La Intendencia Departamental da respuesta a iniciativa de intervención propuesta por la Comisión de Desarrollo Social y Salud con referencia al lenguaje de señas.

A conocimiento

-El Ministerio de Ambiente remite certificado de clasificación de proyecto de extracción de material granular en los padrones 40586 y 67318 de la tercera sección catastral del departamento.

A conocimiento

#### ASUNTOS INFORMADOS POR COMISION

SEÑOR PRESIDENTE: Edil Sanguinetti solicita que se traten, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 21 en 30 Afirmativo

-La Comisión Investigadora gestiona prórroga del plazo de su accionar por el término de 45 días.

SEÑOR PRESIDENTE: La señora Edil María Inés Rocha solicita que se vote la extensión de plazo para la comisión investigadora de 45 días, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 17 en 31 Afirmativo

-La Comisión de Asuntos Internos emite informe referido a la solicitud de reconocimiento formulado por los señores Ediles Laureano Moreira y Eduardo Veiga.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a darle lectura

(Se lee)

“Rocha 4 de octubre de 2021. COMISION DE ASUNTOS INTERNOS.

Visto los planteos formulados por los señores Ediles Laureano Moreira y Eduardo Veiga por los cuales proponen la realización de homenajes a ciudadanos Rochenses uno de ellos destacado en robótica y otros galardonados en los premios Charrúa, esta comisión aconseja al Plenario derivar a la Mesa del Cuerpo la coordinación a los efectos de su presencia en el ámbito de este Legislativo. (Fmdo) María Inés Rocha, Rubén Sosa, Hugo Remuñan, Ernesto Abreu, Ángel Silva, Gustavo Hereo, Ana Claudia Caram”.

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe sírvanse indicarlo.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Edil Silva Más, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MAS: Nuevamente con lo anterior, estamos hablando dos cosas diferentes en lo que se votó y lo que es, hay dos informes del Tribunal y creo que el numero esta errado ahí el que va a comisión Investigadora, el pedido para la investigadora, el que va a Investigadora es el oficio 4276/2021y el otro es el que pidieron los Ediles del Frente Amplio, que es el que pedimos que se lea, se está entreverando las cosas creo que esta errado ahí, está equivocado hay un error .

SEÑOR PRESIDENTE: El señor secretario ya le va a explicar, le va a dar la respuesta.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Sobre tema de la respuesta del Tribunal de Cuentas, la Junta Departamental a raíz de un pedido de informe creó una Comisión Investigadora. El Plenario derivó el tratamiento del tema a la Comisión Investigadora, la secretaria entendió que todo tema que refiera a eso, es tratamiento de la Investigadora, eso fue lo que se entendió por parte de la secretaria, si hay que darle otro tramite, bueno. Hay dos pedidos uno por la comisión y otro por los Ediles.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Silva Mas.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MAS: Presidente, en este caso no tiene la secretaria nada que ver porque catorce Ediles pedimos algo que es para los catorce Ediles, lo que pide la comisión Investigadora es otra cosa, no tiene nada que ver, son dos cosas diferentes o sea si quieren apoyar si quieren usar la mayoría y no tratarlo está todo bien es el juego pero son dos cosas diferentes no tiene por qué ir el informe que pidieron los Ediles del Frente Amplio, no tiene por qué ir a la Investigadora porque son cosas diferentes, no es lo que se está investigando señor Presidente, en ningún momento se está investigando el gasto que hizo la Intendencia de Rocha en el periodo Umpierrez, no tiene nada que ver.

SEÑOR PRESIDENTE: Finalizo su tiempo señor Edil, Edil Sanguinetti, si vamos a discutir el tema, vamos a ponerlo a consideración, vamos a tratar el tema los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 21 en 30 Afirmativo

-(se lee)

“Rocha, martes 22 de julio de 2021. Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha. Edil José Luis Molina

El pasado martes 15 de junio en sesión Ordinaria de este Cuerpo tuvimos oportunidad de recibir la respuesta al pedido de informe realizado por el señor Edil Ángel Silva Mas respecto a los gastos de publicidad incurridos por la Intendencia Departamental de Rocha, en dicha respuesta el Intendente Departamental declara los siguientes gastos por concepto de publicidad.

Diciembre	2020	0 \$
Enero	2021	106.000 \$
Febrero	2021	183.900 \$
Marzo	2021	183.900 \$
Abril	2021	144.220 \$

Sin embargo no son aportadas facturas o material que de sustento a los números antes expuestos, por esto que los abajo firmantes titulares Ediles de este Cuerpo pertenecientes a la bancada del Partido Frente Amplio amparados en el artículo 273 de la Constitución solicitamos a Ud. de tramite al siguiente pedido de informe ante el Tribunal de Cuentas de la República. 1-Gastos por concepto de publicidad incurridos por la Intendencia Departamental de Rocha desde diciembre de 2020 hasta abril de 2021. 2-Otros gastos relacionados a comunicaciones y prensa para igual periodo.

3-Copia de facturas que acrediten los puntos 1 y 2. Saludan a Ud. atte. Sin otro particular. Firman los Ediles del Frente Amplio.

-(se lee informe TCR)

“Montevideo, 29 de setiembre de 2021. Sr. Presidente de la Junta Departamental de Rocha. Sr. José Luis Molina. El Tribunal de Cuentas ha considerado su Oficio 90/21 de fecha 23/06/2021 solicitando información respecto a gastos de publicidad incurridos por la Intendencia Departamental de Rocha por el periodo Diciembre de 2020 a Abril de 2021. Se adjuntan nota de fecha 22/06/2021 suscrita por trece Ediles de la que surge que en sesión Ordinaria de la Junta Departamental de Rocha de fecha 15/06/2021 recibieron respuesta al pedido de informes realizado por el Edil Ángel Silva Mas a la Intendencia de Rocha respecto de los gastos de publicidad incurridos por dicha Intendencia. De la información remitida por la Intendencia a la Junta Departamental de Rocha surge que se realizaron gastos de publicidad por el periodo Enero- Noviembre de 2020 y se informa el gasto que se efectuó en publicidad en Enero y Abril 2021

Diciembre	2020	0 \$
Enero	2021	106.000 \$

Febrero	2021	183.900 \$
Marzo	2021	183.900 \$
Abril	2021	144.220 \$

Surge que el servicio se adquirió únicamente durante los meses de campaña electoral suspendiendo el servicio en el mismo tiempo en que suspendía el calendario electoral por la prórroga de las elecciones departamentales”.

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles por favor, por favor señor Edil Graña, por favor para todos, ya se lio lectura cumplimos con lo que el señor Edil solicito vamos a continuar, es ese el número de expediente que yo tengo acá no tengo otra cosa, señora Edil Luciana Alonzo.

SEÑORA EDIL LUCIANA ALONZO: Presidente en vista de que se leyó un material que no tenía que leerse yo voy a pedir que las palabras se saquen del acta, porque esa información era para la Investigadora y si es una Investigadora es privado es confidencial fue lo que dijimos desde el principio pero se insistió se insistió, solicito que esas palabras, esa lectura que se dio se saque del acta, gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para sacar la lectura del acta sírvanse indicarlo.

(Se vota) 21 en 30 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Edil Sanguinetti, puede hacerlo.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: En vista de que se ha leído un informe que era para una comisión Investigadora aunque se vayan a borrar las palabras que se acaban de decir y pido que se borren las que voy a decir ahora también queda de manifiesto lo que ha leído la secretaria a la Mesa lo que nosotros decíamos porque ya que lo estamos tratando vamos a decir las cosas como son el Tribunal de Cuentas está observando el periodo de gastos y lo hace coincidir con el gasto preelectoral, señores veo que esto es un buen avance a donde va a llegar esta Investigadora verdad, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, vamos a continuar, Edil Amarilla sobre el tema, puede hacerlo.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Quiero que se me compute el tiempo Presidente, primero Presidente el tema estaba en tratamiento después hubo una votación ahí que no corresponde.

SEÑOR PRESIDENTE: Como no, lo tengo que interrumpir porque usted está cuestionando lo que ha sido una votación, yo no le voy a computar el tiempo pero el Plenario es soberano y la Mesa puso a consideración y la mayoría aprobó que a usted le guste o no le guste es un tema suyo.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: No es un tema de gustos hay que hacer lo que hay que hacer, ahora el tema se tiene que cerrar una vez que hablen los Ediles que teníamos que hablar sobre el tema y ahí lo cierra y pone cualquier moción a consideración.

SEÑOR PRESIDENTE: Hay que ponerlo a consideración porque para eso estamos en democracia cosa que capaz que usted conoce poco.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: No, le puedo seguir enseñando Presidente, otra cosa, cómputeme el tiempo cumpla con la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE: Ahora si cuando yo le dé la palabra va hablar, ahora si puede hacerlo.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Muchas gracias Presidente, Presidente nos guste o no nos guste este expediente forma parte del Orden del Día y cualquier Edil, cualquier Edil puede pedir el tratamiento independientemente que la consideración que secretaria haya dispuesto sobre este tema, segundo, Presidente, nosotros la bancada del Frente Amplio pedimos que se trate un tema que la bancada había pedido la información y el Tribunal de Cuentas nos responde a través de un Oficio

2093/2021 en el cual Presidente nos llama pero muchísimo la atención porque lo tenemos acá con nosotros que consta de una segunda parte que no fue leída, no fue leída y ahora lo que nos dejó con la incertidumbre de que paso, porque eso seguía porque aparte de la información de la primera parte hay una segunda parte en donde actúa la delegada Contadora y ahí arroja números que no coinciden con los números que se leen en la primera parte pero lo vamos a subsanar de la siguiente manera, vamos a pedir que el Tribunal de Cuentas nos envíe nuevamente el Oficio 2093/2021 para constatar Presidente a ver qué sucedió aquí en la Junta Departamental y si no se fue leída el complemento que tenemos nosotros aquí en mano sobre este tema pero también podemos hacer lo siguiente; pongamos el tema en el Orden del Día Presidente y discutámoslo, discutámoslo vamos a ver quién tiene razón si la documentación que nosotros tenemos aquí en mano en el cual la complementación que manda el Tribunal de Cuentas que nos están diciendo y nos arrojan otros números en el cual no fueron leídos en Sala lo ponemos en el Orden del Día y lo discutimos y vemos quien tiene razón y no estamos hablando con la información que pidió la Investigadora estamos hablando de que la información que pidió la bancada del Frente Amplio los Ediles del Frente Amplio en el cual nos contestaron por lo tanto Presidente actuamos conforme a nuestras facultades actuamos bien pedimos que se tratara un tema en el cual se le respondió a la bancada de Ediles del Frente Amplio, nada tiene que ver con otras actuaciones que ha hecho la comisión Investigadora que ha pedido información, esta información fue respondida a los Ediles del Frente Amplio pero vuelvo a lo mismo discutámoslo pongámoslo en el Orden del Día y vemos a ver pero eso sí, solicitud de la bancada del Frente Amplio que nos remitan el Tribunal de Cuentas justamente el Oficio 2093/2021 a ver que si está el complemento que nosotros tenemos acá en mano si llego a la Junta Departamental o no llego.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos hacer la solicitud al Tribunal de Cuentas como el señor Edil lo solicita, Edil Sanguinetti tiene la palabra.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Gracias Presidente, pido disculpas por lo elevado de mis palabras anteriores y veo que Confucio está en la Sala, el Edil que me antecedió insiste, insiste en que el informe que ha leído la secretaria es un informe pedido por los Ediles del Frente Amplio y el informe que se leyó es el informe que pide la comisión Investigadora porque deja claro que determinados gastos de publicidad que se detallan anteriormente con números se hicieron durante el periodo preelectoral a menos que estemos ante un caso de omisión crasa de los funcionarios del Tribunal de Cuentas yo pienso que no queda otra interpretación posible que aquí se han cometido varios errores de procedimiento y en esos errores de procedimiento ha caído la ficha en leerse un informe que nosotros mismos no queremos que se leyera porque era para la comisión Investigadora, lo que se acaba de leer es para la comisión Investigadora, no trata los gastos del Intendente Umpierrez señores Ediles trata sobre la información que pide la comisión Investigadora sigo repitiendo y no me aburro y eso da lugar a que nosotros confirmemos lo que sospechábamos cuando pedimos dicha comisión, así que a no seguirnos confundiendo si el pedido que los Ediles del Frente Amplio no ha llegado a la Junta pedimos, vamos a reiterar, vamos acompañar el pedido de que se reitere la información la remisión de la información que ellos piden a la Junta para poder tratarla en este caso no podemos tratarla porque no es el informe que ellos pidieron, repito, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Edil Moreira tiene la palabra.

SEÑOR EDIL LAUREANO MOREIRA: Conuerdo con Miguel Sanguinetti en el sentido de que vamos acompañar a que se reitere porque en nuestro gobierno hay transparencia, me llama la atención también como dice el Edil Amarilla, me genera incertidumbre también como piden información o hacen un pedido cuando ustedes hicieron unas cosas desastrosas con el tema de la publicidad preelectoral contrataron una empresa en el tiempo preelectoral diciéndole a los vecinos

que era para la Intendencia Departamental de Rocha y era para hacer campaña política compañeros, y lo pago el pueblo se le pago a una empresa que no tenía DGI que no aportaba datos de BPS un tipo que se le dieron ocho o nueve boletas consecutivas de dinero de los vecinos y le agrego más, y le agrego más a compañeritos periodistas de aquí de los emepepistas se le pagaba cuarenta mil pesos de los vecinos por mes previo a las elecciones y vienen a juzgar el accionar del Intendente actual porque no miran un poquito para adentro, porque no se juzgan ustedes mismos, porque no se miran un poquito al espejo, porque lo que yo estoy diciendo es verdad no como una Edil ahí hoy cuando me antecedió hoy en la Media Hora Previa que habían entrado 11 nuevos empleados, bueno que triga las pruebas a la Junta Departamental de lo que dice, que traiga las pruebas a la Junta Departamental, es fácil hablar, muchas gracias disculpe la molestia.

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles estoy escuchando hablar hasta los que no hablan nunca mire como es la cosa así que por favor, por favor señora Edil Franco usted quiere hablar yo la anoto pero no se suba al carro donde no está acostumbrada usted que no habla nunca, por favor le pido finalizo la palabra el señor Edil por alusión tiene dos minutos.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Gracias Presidente, muchas gracias Presidente, más allá de la alusión lo que tengo acá es cierto si hay cosas para aclarar por supuesto porque usted sabe y le pongo a conocimiento de los Ediles que el monto gastado en enero de 106.000 pesos que dice el Intendente que gasto en publicidad resulta, Contadora delegada en la Intendencia Departamental de Rocha nos dice que se gastó 244.169 acá hay una falta muy grave Presidente, por eso nosotros pedíamos que se discutiera y se leyera todo el Oficio enviado por el Tribunal de Cuentas porque lo que justamente queremos aclarar todo lo contrario que acaba de decir el señor Edil capaz que no sabía de eso pero lo ponemos en el Orden del Día y lo discutimos y voy a dejar por acá porque hay otros compañeros Ediles que van hablar y también les van a explicar a ustedes que nos mintieron le mintieron a la Junta Departamental vamos a ver quien investiga a quien, nada mas Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor Edil, señor Edil Sosa tiene la palabra, lo que pasa es que ustedes están hablando entre todos, pidan la palabra, no se dirigen a la Mesa, perdón no me apunte con el dedo ni me grite primera cosa, primera cosa pida la palabra con respeto que yo con respeto se las voy a dar, Edil Silva Mas ya lo voy anotar, en primer lugar usted ya hablo eso es lo primero pero como es Edil que integra la Investigadora puede hablar dos veces fue proponente del tema y usted hablo sabe que hablo entonces no me esté levantando el dedo ni apuntando con el dedo tranquilo , tranquilo yo le voy a dar la palabra cuando corresponda no cuando usted quiera, Edil Sosa tiene la palabra

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: Gracias señor Presidente, no hay duda que una vez más el tema de la Investigadora agito la barra no hay duda pero no logramos entender algunas cosas porque se podrá defender o se podrá acusar pero lo que no se puede es cuestionar a la Mesa y acá se ha cuestionado la Mesa como que la Mesa está dirigiendo la sesión y también se ha cuestionado al secretario andamos mal señor Presidente hay cosas que nos podrán gustar o no nos podrán gustar pero no podemos hacer gárgaras cuando nos conviene esto funciona así, esto es la democracia señor Presidente, escuchar lo que me gusta y dar el debate político de eso se trata y una vez más el tema de la Investigadora agita la barra, la agita la enloquece, es lamentable señor Presidente, es lamentable que un documento que vino para la comisión Investigadora se presione y se presione para que se lea cuando se lee y no conviene es la historia que ya vivimos en el Teatro cuando pidieron un informe y ese informe no les serbia y se armó el debate acá sucedió exactamente lo mismo, exactamente lo mismo y la barra se agita entonces empiezan los murmullos que ya son clásicos lo único que falta es que se retiren de Sala, pero la verdad señor Presidente uno en la política tiene que acostumbrarse a las mayorías y a las minorías esto no es imponer esto es tener la

responsabilidad de un gobierno en las manos de eso se trata, yo no puedo cuestionar a la Mesa no puedo cuestionar a los funcionarios porque lo que están leyendo a mí no me guste eso es la anti-democracia y escuchen bien anti- democracia, aprendamos a ser tolerantes cometieron el mismo error que cometieron en el Teatro 25 de Mayo el mismo, fueron a golpear al gobierno y la cosa se les dio vuelta el boomerang volvió, asuman señores, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, Edil Luciana Alonzo.

SEÑOR EDIL LUCIANA ALONZO: Gracias señor Presidente, vuelvo a pedir que se retiren palabras donde se lee información del material que era para la Investigadora, que se borren del acta, gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Ediles para aclarar un poco la cosa porque hasta a mí me sorprendió esta situación, para que quede claro y ahora le estaba preguntando al señor secretario y por acá voy a terminar el tema, el secretario lo que hace es poner la caratula porque esta información llega para la comisión Investigadora lo que hace es informar que eso esta acá eso no era para tratar tal cual lo informa y acá se actuó en consecuencia por lo tanto no corresponde que se esté tratando eso, si se quiere hacer un pedido de informes como se está haciendo al Tribunal de Cuentas o lo que sea se puede pedir lo que quiera pero este tema no se puede tratar está claro, porque esto corresponde a la comisión Investigadora esa es la realidad así que señores Ediles por lo tanto yo voy a pedir el apoyo del Cuerpo para que esto pase a la comisión Investigadora como corresponde, como corresponde porque este es el tratamiento este es el informe que la comisión solicito les guste o no les guste es así y me lo acaba de repetir el secretario toda la información, toda la información va a quedar en la comisión Investigadora, después el Edil Amarilla, me escuchan un poquito, el Edil Amarilla solicita que se le solicite al Tribunal de Cuentas la información también lo vamos a poner a consideración y lo vamos acompañar para que la información llegue como la solicitan pero esto no corresponde que se este tratando ahora y no lo vamos a tratar porque lo que me acaba de informar el señor secretario no es un tema de voluntad mía es un tema de procedimiento y eso es lo que vamos hacer, Edil De León tiene la palabra.

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Presidente, yo creo que estamos confundiendo si bien entiendo hay dos pedidos de informe uno que hizo la comisión Investigadora que debe ir a la comisión Investigadora y uno firmado por 13 Ediles del Frente Amplio que si está el informe y si esta debe tratarse o debe pasar a la comisión que corresponda, pero la realidad es que el que pide el Frente Amplio con sus 13 Ediles es distinto a lo que pedimos en la Investigadora, hay uno que está firmado por 13 Ediles del Frente Amplio, bueno ese que se saquen las palabras y que no se trate, está bien, pero si hay uno firmado por 13 Ediles del Frente Amplio y lo quieren tratar me parece que estamos que lo lleven al Orden del Día y hagan lo que tienen que hacer.

SEÑOR PRESIDENTE: Edil Silva Más tiene la palabra.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MAS: Gracias señor Presidente, creo que empezó por un error de lectura se leyó el expediente cambiado, se lo pregunte a los trabajadores y tal cual el que nosotros estamos hablando el 2093 y no sé porque leyeron el de la comisión Investigadora que no tiene absolutamente nada que ver si quieren se los leo el pedido de 13 Ediles del Frente Amplio hicieron un pedido al Tribunal de Cuentas sobre gastos de publicidad y nos había llegado de la Intendencia diciembre 2020 cero.

SEÑOR PRESIDENTE: Solo para una aclaración que numero de Oficio dice usted que fue el que ustedes pidieron.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MAS: 2093/2021, me ampara en el tiempo señor Presidente, en enero 2021 106.000, en febrero 2021 183.900, marzo 2021 183.900 nuevamente abril 2021 144.220 he aquí lo que nos manda el Tribunal de Cuentas a pedido de los Ediles del Frente Amplio,

diciembre 2020 287.844 pesos un poco más que cero y en enero 2021 244.169 no coinciden en febrero 2021 313.800, en abril 2021 439.645 pesos creo que la Intendencia no nos brindó la información que se había pedido por eso creo que no tengo problema en que se retiren las palabras del error en la lectura no tengo ningún problema porque son expedientes a parte uno lo pide la Investigadora y otro lo piden los Ediles del Frente, pero he aquí que hay mucho dinero de diferencia de cero a 287.844 mil pesos yo quiero un detalle de la Intendencia de todos los meses diciembre, enero, febrero, marzo del 2021 en que se gastó el dinero, todos los meses detallados porque acá nos dijeron que en diciembre nada y ahora el Tribunal de Cuentas que no es Frenteamplista nos dice que hay mucha diferencia mucha, mucha pero como acá han dicho que nosotros dilapidamos dineros públicos y tengo por acá en el 2020 nosotros en enero gastamos 365.000 el gobierno nuevo 244.000 gastamos más, gracias Presidente

SEÑOR PRESIDENTE: Finalizo su tiempo, señor Edil le sugiero si le parece haga el pedido de informes como corresponde entréguelo a la Mesa y nosotros derivamos desde la Mesa al Ejecutivo, Edil De León.

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Hay que tener en cuenta algo que no es un detalle menor en ese informe que le contestan al Edil Silva Mas en el último párrafo dice: se señala a la Junta Departamental que en lo sucesivo corresponde el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 273 numeral 4 de la Constitución de la República que requiere este tipo de información 2/3 de la Junta Departamental o sea que para pedir este tipo de información debe de tener 2/3 para poder obtenerla entonces creo que estoy de acuerdo que la vuelva a pedir siempre y cuando tenga los 2/3 de la Junta Departamental, la Constitución de la República es muy clara y no tiene partidos políticos artículo 273 numeral 4 no la escribí yo ni la escribió nadie.

SEÑOR PRESIDENTE: Edil Andrada tiene la palabra, señores Ediles por favor diríjase a la Mesa, mantengamos el orden si no vamos a levantar la sesión lo digo por última vez, lo digo por última vez.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Acá lo que hay es claramente un mal entendido esto es un entrevero de papeles fue lo que paso por eso nosotros empezamos a discutir entre todos que me parece muy al pedo si se leyó la caratula del informe del Tribunal de Cuentas lo que no se leyó fue la extensión del dictamen del Tribunal de Cuentas se leyó esto y por error, por error se leyó lo que no debería haberse leído.

SEÑOR PRESIDENTE: Me permite una interrupción que no corresponde simplemente porque yo le preguntaba al secretario y él me dice que no la agrego porque justamente corresponde que eso vaya a la comisión Investigadora por eso solamente lo que puso era para informar, es eso nada más, es como una aclaración le pido disculpas.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Lo que queremos que quede claro que esto es un pedido hecho por los 13 Ediles Frenteamplistas que lo firmamos y nada tiene que ver con la comisión Investigadora, fue un error lo aceptamos, fue un error esto debería estar con este informe porque nada tiene que ver con el lapso de tiempo en el cual está investigando la comisión, nada que ver, no tiene nada que ver nosotros pedimos un pedido específico diciembre del 2020 a abril y la comisión Investigadora que se formó pedida en el Teatro fue para fue para atrás, nada que ver no debería estar ahí, este simplemente por eso vamos a solicitar no solo un pedido de informes ya que lo tenemos debe estar trasapelado por ahí que se siga tratando el tema y en sus defectos se ponga en el Orden del Día de la próxima sesión, otra cosa señor no he terminado el tiempo todavía, no me ha terminado el tiempo, esto a lo que hace referencia el señor Edil: se señala a la Junta Departamental que en lo sucesivo, que en lo sucesivo o sea que para la próxima vez se cuente con la anuencia para la próxima vez no ahora, ahora ya está hecho el pedido y esta acá y si hay que hacer otro pedido de

informes esperamos contar con el apoyo del Cuerpo si es que somos tan transparentes y creemos tanto en la transparencia de los números de los vecinos, nada más, le doy la interrupción.

SEÑOR PRESIDENTE: Finalizo señor Edil, usted mismo finalizo, tiene la palabra el Edil Veiga que le solicita una interrupción a su compañero o no

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Se la puedo dar si (AA)

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MÁS: Leo, se señala a la Junta Departamental que en lo sucesivo debe dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 273, numeral 4 de la Constitución de la República. Requiere resolución de la Junta Departamental, votada por un tercio de sus componentes, no sé lo que leyó el Edil que propuso, para aclarar Presidente un tercio en 31, creo que me dan 11 Ediles. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Edil Veiga continúe.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Era medio para aclararle lo mismo al Edil que había dicho lo mismo porque además el Tribunal de Cuentas también informa ya como en otro tema había actuado de oficio, por lo tanto corresponde que se expidiera sobre este tema, así que esto de ilegal no tiene nada, está dentro de los marcos normales que se exigen para tratar el tema. Era eso Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, señora Edil María Inés Rocha tiene la palabra.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Simplemente estamos incurriendo en varias faltas y en realidad lamento muchísimo que lo estemos haciendo, lamento muchísimo por el trabajo que estamos haciendo en la investigadora, estamos haciendo un excelente trabajo en la investigadora y no corresponde que nosotros en el Plenario estemos producto de un error divulgando los datos que además quedan clarísimos, creo que a ninguno le quedó ninguna duda, de que en la investigadora se está trabajando bien, pero me llama mucho la atención que algún Edil siga insistiendo en el tema, en donde está integrando la investigadora y sigue insistiendo en que sigamos incurriendo en errores y sigamos incurriendo en que la investigadora entonces para que la tenemos en andamiaje, para que estamos trabajando, si estamos haciendo un trabajo serio, si estamos haciendo un trabajo que venimos semana tras semana, analizando la información, este pedido que se le hace al Tribunal de Cuentas, surge desde la investigadora, no sale de oficio, surge porque la investigadora lo pide, no es de oficio, lo pedimos nosotros, así como hemos pedido otras cosas, pero me parece que estamos fuera de todo contexto, divulgando acá en el Plenario, lo que se hace en la investigadora, fuera de todo contexto. Nada más Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señora Edil, señor Hereo tiene la palabra.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Gracias Presidente, algunas de las cuestiones que yo pensé plantear hoy cuando pedí la palabra, por ahí quedé para atrás, ya la han dicho algunos compañeros, voy a reiterar, acá lo que nosotros estamos pidiendo es que se trate el 2093, que creo que quedó aclarado y entendido por el coordinador del Partido Nacional, que no entendía algunas exposiciones. Creo que quedó aclarado y me parece o bien se trata hoy, o bien lo vamos a llevar al orden del día, eso lo vamos a definir. A mí lo que me chocó de actitudes, que la verdad que no comprendí y no comprendo, podemos tener diferencias, yo no tengo miedo de que se investigue a mi Partido, no tengo miedo y si hay errores, bueno los asumirán, pero que se investigue, acá hay personas que se expresan libremente fuera de tema, fuera de contexto y lamento mucho, lamento porque a veces vienen se sientan y después se van, no dan la cara, acá se ofende a un sector político al cual correspondo y no me parece bueno cuando se está tratando un tema delicado, por un error, asumamos que ha sido un error de la Mesa, de la lectura, o como se presentó la documentación, asumamos y coincidimos que había que sacarlo del acta porque era un error. Pero no nos faltemos el respeto, porque yo puedo tener diferencias con el Partido Nacional y tengo muchas y en algunas hemos votado juntos también, pero me parece que cuando afectamos a los sectores realmente lo que



buscamos es una provocación y a mí me parece que el Edil que habló del MPP acá, no está en sala y no está bueno hacer esas cosas, porque más allá de muchas cosas, que creo que dijo, si tiene pruebas que vaya a la justicia y que vaya a la justicia y que las presente y entonces si tiene razón yo mismo le voy a dar la mano y le diré tenías razón, pero lamentablemente no podemos venir y tirar una bolsa de fruta podrida y disparar, eso no se hace, yo lo tenía por otra persona, lamento mucho no esté en sala, porque indudablemente lo estoy aludiendo, lamento mucho, porque yo respeto a todos, a todos los actores políticos, a veces me equivoco, he reconocido mis errores, y si tira una fruta podrida en un Plenario de la Junta Departamental y después disparemos. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el Edil González.

SEÑOR EDIL RUBEN GONZALEZ: Yo quiero hacer hincapié, que nosotros no nos queremos meter con la investigadora, no fue nuestra intención, al contrario, la investigadora está trabajando, tiene un plazo que se votó hoy, más plazo todavía o sea que va a seguir trabajando, yo lo único que quiero decir y quiero hacer es que el otro informe que no se leyó, ese demuestra que el Intendente les mintió y les mintió a los Ediles que vinieron acá con comparaciones de que se había gastado en el 2020, 2019 y 2021 y hay una diferencia grande, muy grande, porque los gastos ciertos de los meses diciembre a abril en publicidad de la Intendencia de la actual administración son de 1.723.729 pesos, y el Intendente nos dijo que había gastado un millón cien, o sea nos mintió y no me mintió a mí, les mintió a los Ediles propios de su Partido, a no ser que supieras y se quedaron calladitos. Yo sinceramente creo que esto crea un antecedente, porque de ahora en más como sabemos si en realidad nos están respondiendo la verdad, cuando nos responden o nos van a hacer estos cuentos del tío, sinceramente me llama la atención, yo viendo que se habla mucho de democracia y de dejar que la democracia actúe pero después resulta que cuando llega el momento salen a acusar, a decir cosas que las largan y no tienen mucho sentido, pero sin pruebas, me parece que estamos entrando en un campo medio complicado, más que nada porque se supone que acá cada uno de nosotros representa una parte del departamento y creo que eso es lo que tenemos que tener cuidado, porque esto no es ni Nacional y Peñarol, nosotros tenemos que buscar puntos de encuentro, pero cuando pasa lo que pasa, es muy difícil después que se agrede, volver a apaciguar las aguas, yo creo y me parece muy importante, que tenemos que bajar la pelota porque si no, esto no se cómo sinceramente creo que desde el Intendente para abajo, creo que tenemos que empezar a actuar de acuerdo a la investidura que tenemos. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Finalizó su tiempo señor Edil, no tengo más Ediles, si Edil Trabuco, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL EDUARDO TRABUCO: Gracias Presidente, yo lo que veo es que se ha armado una discusión por un error en un expediente aclararle al Edil que me antecedió que no es un cuento, ni es mentira, no se equivoca, quien no trabaja, de repente los funcionarios de acá por querer cumplir con su labor se pueden haber equivocado, como nos podemos equivocar todos. Yo lo que voy a pedir para poder tener un punto de encuentro, como dice él, espero que la oposición cuando se precisen puntos de encuentro también lo tengan, es que se lea la segunda hoja del oficio 2093 que es el que tiene la oposición en algún lado tiene que estar, porque si lo tiene la oposición tiene que estar en la Secretaría, en algún lado tiene que estar, la segunda hoja y si no que se lea una copia de la de ellos, si es la segunda carilla, es lo que yo voy a proponer. Muchas gracias.

SEÑOR SECRETARIO: Señor Edil la moción suya si usted está de acuerdo, cuando se le da lectura al oficio, se incluye en el acta todo el oficio completo.

SEÑOR EDIL EDUARDO TRABUCO: La segunda hoja no es del 2093.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Abreu, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Señor Presidente yo creo que si en la Mesa no está la segunda copia no la podemos leer, yo espero que llegue a la Mesa y después se le dé lectura, ah bueno si está en la Mesa.

SEÑOR PRESIDENTE: El Edil De León solicita un cuarto intermedio de cinco minutos, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo

-(siendo la hora 21.10' se pasa a cuarto intermedio)

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles los invitamos a tomar asiento, vamos a levantar el cuarto intermedio, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 21 en 21 Afirmativo.

-(siendo la hora 21.15' se levanta el cuarto intermedio)

SEÑOR PRESIDENTE: Señora Edil habían veintisiete personas, veintiuno estaban sentados que fueron los que votaron, el resto no los contamos porque no estaban sentados. Vamos a dar lectura a solicitud del Edil Trabuco el informe.

-(se lee)

“En el marco de la información enviada este Tribunal se comunicó con la Contadora Delegada de la Intendencia de Rocha que remitió la documentación referente a gastos de publicidad efectuados por el periodo diciembre 2020- abril 2021, de dicha información surge que los gastos efectuados por concepto de publicidad fueron los siguientes:

Diciembre – año 2020-\$ 287.244.

Enero- año 2021-\$ 244.169

Febrero- año 2021 \$ 313.802

Marzo- año 2021 \$ 438.271

Abril- año 2021 \$ 439.645

Asimismo se remitió por dicha Contadora planilla con observaciones con dichos gastos, las causales de observación, fueron: artículo 15 del TOCAF y artículo 9 del decreto No.199/7, que reglamenta la ley No.18.083 relativa al mono tributo, se adjunta copia simple de lo remitido por la Contadora Delegada a sus efectos. Se señala a la Junta Departamental que en el sucesivo corresponde dar estricto cumplimiento al dispuesto por el artículo 173. Numeral 4 de la Constitución de la República, requiere resolución de la Junta Departamental, votada por un tercio de sus componentes.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Amarilla tiene la palabra.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Muchas gracias Presidente, eso sobre el tema.

SEÑOR PRESIDENTE: Usted ya hizo uso de la palabra, no puede hablar, señor Edil Silva Más, es sobre el tema, hizo uso de la palabra también, Edil Graña le di la palabra.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Sinceramente me encantan el cauce que volvió a tomar ahora, esperemos que razonen antes de hablar y de firmar, estamos de acuerdo son errores, si sabremos que son errores que esto cambió, me pide un compañero la palabra se la voy a conceder.

SEÑOR PRESIDENTE: Está en uso de la interrupción puede hacerlo.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MAS: Gracias Presidente, pedir que se retire de la investigadora este expediente, si es que está, y pedir que pase a Comisión de Hacienda y citar cuando pueda al Contador o al Director de Hacienda de la Intendencia, para hablar sobre este tema. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Edil Graña puede continuar o finalizó.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: No, no finalicé porque el compañero Amarilla me pidió la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacer uso de la interrupción Edil Amarilla.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Muchas gracias Presidente, primero porque fuimos un poco el disparador del tema, que se haya aclarado acá en sala, de que la información que

manejábamos complementaria estaba en la Junta Departamental y muy bien los Ediles oficialistas accedieron a leerla y quedó bien claro que nosotros actuábamos conforme al reglamento inclusive formaba parte del Orden del Día, el oficio 2093, por lo tanto dejarlo claro que actuamos y trabajamos conforme a reglamento, conforme a las potestades que tenemos como legisladores departamentales. Ya el compañero acá acaba de pedir un trámite sobre este tema y en definitiva Presidente queda bien claro que indudablemente que los números que se manejó por parte de la Intendencia no coinciden con el trabajo de la Contadora Delegada que acaba de enviar a la Junta Departamental a través del Tribunal de Cuentas, justamente gastos que no coinciden, por lo tanto yo creo que me parece bien que la Comisión de Hacienda trabaje el tema, indudablemente que hay otras actuaciones, una comisión investigadora con un tema similar, pero dejamos bien claro que se trata de temas diferentes porque indudablemente son periodos diferentes. Por lo tanto queríamos dejar bien claro que en definitiva toda la documentación que manejábamos estaba en la Junta Departamental y logramos y pudimos hablar sobre el tema. Nada más Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, Edil Raquel Olivera tiene la palabra.

SEÑORA EDIL RAQUEL OLIVERA: Le concedo una interrupción al Edil Sanguinetti.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo, tiene la palabra Edil Sanguinetti.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Gracias a la compañera Olivera, aclarado el punto, Presidente, yo voy a pedir que la información que remire el Tribunal de Cuentas sea remitida y elevada al Ejecutivo para su comparación porque nos resulta al menos dudoso que haya una diferencia tan sustancial entre la información que viene de la Intendencia y lo que remite el Tribunal de Cuentas, por lo que nosotros creemos que seguramente hay alguna otra implicancia en el asunto o seguramente estamos convencidos de que hay una explicación lógica para el tema. Así que vamos a pedir que se amplíe la información sobre el asunto adjuntando al Ejecutivo el informe del Tribunal.

SEÑOR PRESIDENTE: Finalizó señor Edil, muchas gracias, Edil Larrosa tiene la palabra.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Dada la gravedad que nosotros constatamos en esto, porque la verdad que las diferencias son bastante sustanciales, me parece que lo que tendría que hacer acá es, la Comisión citar como dijo un Edil de mi Partido al Encargado de Contaduría de la Intendencia, no hay otra lógica en esto, porque la diferencia que se ven en números acá son bastante sustanciales, sobre todo en diciembre, que se decía que no se había gastado nada en publicidad y son doscientos ochenta y siete mil y pico de pesos. Me parece que quien debería concurrir acá a la Comisión sería el Encargado de la Intendencia, el responsable de esto, no y quien brindó los números porque estos números los dijo el mismo Intendente es un informe brindado por la misma Intendencia, no, nosotros escuchamos hoy hablar de cuando estaba bastante convulsionado esto, de transparencia y justamente esto deja claro que transparencia no hay, es más le está mintiendo a los propios Ediles de su Partido. Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, tiene la palabra el Edil Mauro Amorín.

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: Presidente, hemos escuchado una y otra vez, que se ha tratado a nuestro Partido y a nuestra coalición de gobierno de mentirosos, mala tos le veo al gato, los que durante toda su actuación del gobierno estuvieron manchados de falta de transparencia y actos de dudosa procedencia y muchas veces actuaron fuera de la ley, hoy nos vienen a tratar de cometer ilícitos a nosotros y mentirosos que nos duele. Llegada la información del Ejecutivo y comparada con las cartas sobre la mesa, doy mi fe y la de mi Partido y la de la coalición de gobierno de que se va a aclarar esta situación y advertir a la gente que nos ha dicho bastante oprobios que es complicado escupir para arriba, porque te puede caer en la frente. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, señora Edil Marcela Longeau.

SEÑORA EDIL MARCELA LONGEAU: Le concedo una interrupción al Edil Andrada.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Andrada puede hacer uso de la palabra.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADRA: Primero, destacar un poco las palabras del coordinador de Bancada del oficialismo ante la solicitud de que estos números pasen al Ejecutivo, sean analizados y sean comparados, nos parece bien, lo que no nos parece bien, es que se le haya mentido a la Junta Departamental como Institución, porque estos números que están acá, son la respuesta del Ejecutivo Departamental de un pedido de informes de un compañero Edil y cuando se investiga en el informe son totalmente diferentes y no se trata de dos pesos o una coma, acá hablamos de miles y cientos de miles de pesos, son diferentes, muy diferentes. Yo creo que si queremos llegar al punto de mejorar por el mejor Rocha, por la gran Rocha, o como quieran llamarlo, creo que debemos de sentar un poco de cabeza, poner los pies sobre la tierra y ver lo que tenemos en nuestras manos, que es lamentable, que se nos haya mentido a nosotros, como institución, al compañero Silva como Edil, y al departamento, porque como lo planteaba un compañero representamos al departamento. Esperemos que se aclare y cuando se habla de ilícitos turbios del pasado, a escasas dos cuabras y medias, tres cuabras, está el Juzgado, realizar las denuncias y no andar divagando por ahí. Nosotros pedimos que se investigue, que se nos aclare el tema y que se trate como tenga que tratarse. Nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor Edil, tiene la palabra el Edil Núñez.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Yo que estoy totalmente seguro que esto se va a aclarar y como dijo el compañero Mauro acá, transparencia y claridad también y de mi parte no tengo ningún problema en que se cite al Director de Hacienda, ahora cuando me dicen el gran Rocha, como se refirió el compañero ahí, como que nos toma el pelo, el gran Rocha se ve en todo, porque acá en este lugar, no se votó la creación de una escuela como solicitó un compañero en la Esmeralda por parte de los Ediles de la oposición, le cedo la palabra a la compañera María Inés.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede interrumpir señora Edil.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Nosotros vamos a pedir que se amplíe la información, a esta información le vamos a pedir que se amplíe, si queremos ir hasta el fondo del asunto, ver en que se gastó, cuales son estos gastos, por donde llegan y por qué llegan. Pedimos esto para que podamos todos analizar el por qué de estos números, pedimos ampliación de la información. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Silva Más tiene la palabra, usted ya hizo uso de la palabra.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MÁS: Es lo que yo pedía un desglose de todo esto y usted no me dejó.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará, Edil Amarilla, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: La Bancada del Frente Amplio quiere hacerle una moción de orden para que sea leída y puesta a consideración.

-(se lee)

“Rocha, 12 de octubre de 2021. Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha. José Luis Molina. La Bancada de Ediles del Frente Amplio de Rocha rechaza la actitud del Intendente Departamental, quien en respuesta a un pedido de informes realizado por un miembro de este Cuerpo, ha vertido información falsa, no coincidente con la realidad, demostrando una vez más su desprecio por la tarea de contralor de la Junta Departamental.

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para votar la moción sírvanse indicarlo.

-(se vota) 13 en 30 Negativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Edil De León puede fundamentar.

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Presidente, no acompañamos esta moción hoy porque hasta que quien está a cargo de los números o quien mande el Ejecutivo a la Comisión o al Plenario, no sé lo que se va a resolver y dé una aclaración de la diferencia de números, creo que votar hoy algo sin tener esa explicación, es apresurado, si, si las respuestas que nos dé el Ejecutivo coinciden con el informe o sea no hay una explicación coherente de por qué hay esa diferencia, estamos dispuestos a acompañar la moción que la presenten en otra sesión y la acompañaremos con gusto, pero creo que hoy sacar una moción sin haber escuchado a la contra parte, me parece un poquito apresurado y por eso no la votamos como Partido Colorado que somos. Nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Edil Silva Más tiene la palabra.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MAS: Voy a fundamentar la mi voto, porque aquí hay un error un día le pregunto, no hay, otras partes de este país pregunta y si sale la información, esto no es acierto o error, no se puede errar por una coma o un numero, diez, quince, pero no por casi 300.000 pesos, en un mes, y si entra el detalle hay una diferencia bastante, no es más nada que eso. Ser Edil Departamental no es nada para algunos, no, no es mucho, hay gente que nos puso acá, nos debemos el respeto de todos, como creo que tenemos que tratarnos acá adentro, algunos tiran palos y después se van, nos faltamos el respeto y no es lo correcto, esto es serio, pedimos un informe, nos mienten, es real, nos mienten y no es mas nada que eso, y creo que si que somos Ediles Departamentales elegidos por la población y en este caso, no solo le faltan el respeto al Edil que hizo el pedido, sino a la Institución toda, es lo más preocupante. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: El Presidente hace suyas las palabras del Edil De León como fundamento de voto, Edil Sanguinetti, puede hacerlo.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Mi voto es negativo para esta moción y va en el mismo sentido que el Edil que me antecedió, la diferencia que es abismal, el error puede ser por poco pero no por tanto, es verdad, y eso es lo que a mí me hace votar negativo porque se que acá tiene que haber una explicación. Además se nos ha faltado el respeto y se nos menosprecia diciendo que nuestro Intendente nos miente, señores nuestro Intendente no nos miente, estamos convencidos de eso, porque confiamos en él, confiamos en la información que nos envía, confiamos en la gestión de nuestro Intendente y por eso es que pedimos abierta y francamente que se amplíe la información, seguramente quienes dicen que el Intendente les miente a su Bancada, en ese momento están pensando en lo que les pasó a ellos, verdad, donde tenían un Intendente que se daba el lujo de decir que él gobernaba sin la Junta, que los hacía levantar de sala y dejar sin número las sesiones, eso es una falta de respeto a los Ediles, eso si, cuando nos dicen que a nosotros nos mienten, seguramente les cruza por la cabeza, la sorpresa que se llevaron cuando en este recinto de la Junta Departamental nosotros les informamos que las respuestas a los pedidos de informes de la Fundación "A Ganar" las tenían en el bolsillo y no se las habían dicho, los hicieron pelearse, los siguen haciendo pelearse, darse contra todo, por algo que no reviste ningún ribete de falta de legalidad, sin embargo nos dicen a nosotros que nos mienten.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil diríjase a la Mesa sobre su fundamentación sobre su voto negativo.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Lo que acabo de decir es parte de la fundamentación señor Presidente, analice mis palabras, es parte de la fundamentación, a nosotros no nos mienten, seguramente sea un pequeño dolor de muelas que le genera acordarse del resquemor, de sufrir las mentiras y la falta de información que su propio Intendente los hacía sufrir, porque eso debe ser sufrir, enterarse de cosas mucho después, como posiblemente se van a enterar de alguna cosita sobre este mismo tema. Nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Edil Graña tiene la palabra para fundamentar el voto.

SÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Muchas gracias, voy en la misma dirección que algunos Ediles, que han mencionado que esperan para votar cuando se aclare el tema y que nos apoyarían si esto nos satisface, por lo tanto, lo mío es al revés, yo voy a esperar también, pero hasta que se aclare para el Ejecutivo Departamental encabezado por el señor Intendente y a quien corresponda, es un mentiroso, hasta que me demuestre lo contrario. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, Edil Veiga tiene la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: La verdad que yo acompañé la moción que hizo mi Partido, porque es triste saber que la información no es la correcta, yo no digo ni que miente, ni que deja de mentir, la información que llegó a la Junta Departamental no es la correcta, cual fue el error no lo sé, tampoco estoy de acuerdo en que se solicite ampliación de información para que arreglen números, porque los números lo hacen los Contadores y los arreglan los Contadores y acá si pedimos ampliación de información, los números van a venir arreglados. Por lo tanto, lo que estamos solicitando es que el tema quede en la Comisión de Hacienda y que la Junta cite al Ejecutivo que envíe a quien quiera a aclarar los temas, porque el Intendente tiene la potestad él de venir a aclararlo o mandar al Contador, al Director de Hacienda, es la potestad del Intendente, pero que venga a la Junta a aclarar el tema, no que se le envíe solicitud de información para que aparezcan números arreglados. Además no lo voy a tratar de mentiroso al Intendente, no me corresponde a mí, faltarle el respeto de esa manera, pero si le voy a pedir que la próxima vuelta que mande la información correcta, que envíe la información correcta que es lo que la Junta le obliga a hacer, nosotros somos los que controlamos los gastos de la Intendencia, por lo tanto nos merecemos que a la Junta llegue la información correcta, no que llegue cualquier tipo de información que le se le ocurra a alguien agarrar cualquier tipo de papel y escribir y mandar, esto fue lo que se gastó, no señor. Por lo tanto la información que la Contadora Delegada envió al Tribunal de Cuentas debería haber sido la información que debería haber llegado a la Junta, debería, no fue, la información fue otra, y ahora hay que comparar y espero que en esa concurrencia del Ejecutivo a la Comisión de Hacienda de esta Junta se de claridad en ese enredo que hay y que pueda salir por el bien de todos los rochenses, que haya sido un error, espero que haya sido un error y que no tengamos que lamentar otras cosas . Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, señora Edil María Inés Rocha tiene la palabra.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Gracias señor Presidente, he votado negativo, no he acompañado en realidad, porque en la construcción de la política no puede ser un. Vale todo, y entiendo que me faltan el respeto, cuando dicen que nuestro Intendente nos miente, además entiendo que construimos puentes y en menos de cinco minutos los dinamitamos, terminamos de construir el puente, en el cual hablábamos de pedir más información, hablábamos de avanzar en el tema y a los cinco minutos se presenta una nota donde se dinamitan todos los puentes. Por lo tanto es imposible acompañar algo que no acompaña lo que veníamos hablando en el Plenario y que se va totalmente del eje en el que veníamos trabajando, ya nos tienen acostumbrados a esto, la oposición, porque en varias oportunidades, no en una, ni en dos, ni en tres, en varias oportunidades ha pasado esto, terminamos de hablar un tema, terminábamos de acordar un tema, o terminábamos de ajustar un tema y salimos por la pendiente, por otro lugar que nada que ver tiene y dinamitamos todos los puentes, en cinco minutos dinamitamos puentes y bueno es imposible acompañar, por eso, no acompañé con mi voto.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señora Edil, tiene la palabra el Edil Sosa para fundamentar tiene tres minutos.

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: Gracias señor Presidente, voté negativo porque entiendo que no hay un vale todo, seguramente debe de haber algún error, no, ahora lo que no podemos ser tan libres de decir que una persona miente, no está bien señor Presidente, eso ya lo hemos vivido tiempo atrás, cuando se decía que habían acomodados en la Intendencia, cuando se decía que se contrataba porque habían vinculaciones familiares, conocemos de esa historia, pero esto va más allá porque estamos cuestionando de alguna manera la Institución Intendencia, es mucho más complicado y he sentido algunos Ediles de la Fuerza Política Frente Amplio, que se sienten preocupados y ocupados por la gente y aquí cabe preguntar, donde estaban cuando el fideicomiso, y ahora van a decir que estoy fuera de lugar y se va a armar el murmullo, porque cuando no hay argumentos la barra se enloquece, es eso que está pasando Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil fundamente por favor.

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: Estoy fundamentando señor Presidente, ahora no se puede hacer gárgaras por la preocupación de la gente, que bueno hubiera sido no, que los pobres abuelitos de Cebollatí tuvieran su hogar, la gente de Lascano no tuvieran más tierra y escucho que eso les duele, que lastima señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Hereo tiene la palabra.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Gracias Presidente, a mi a veces sinceramente me cuesta creer que traemos argumentos que no son válidos a la hora de fundamentar un voto, creo que no se aprendió nada en esta Junta, me voy a referir al tema, yo comparto de que la propuesta nuestra de que venga el Intendente o que venga quien entienda que tiene que venir a la Comisión, ahora yo lo que tengo que pensar y creo finalmente que no tengo que decir que el Intendente mintió, pero entonces quien mintió porque estos números fueron inventados, estos números que están acá es desconocer que el Tribunal de Cuentas informa, son mentirosos los del Tribunal de Cuentas, esa es la duda que me queda, por eso entiendo que lo mejor que nos puede pasar es aclarar esto, bueno, no digo que el Intendente mintió, alguien envió los números mal, o está mintiendo el Tribunal de Cuentas, pero entonces, estoy de acuerdo hay que ponerse a trabajar si en la Comisión, pero así de esta forma es imposible porque si nosotros tenemos un informe del Tribunal donde nos parece que un Órgano respetado y que consideramos que la información nos podrá gustar o no, como se dice acá, y estoy de acuerdo, a veces hay cosas que no me gustan y tengo que aceptarlas, nos podrá gustar o no, pero los números están acá, o estos números están mal. De todas maneras Presidente, votamos a favor nuestra propuesta porque la creímos la más indicada. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, señor Mauro Amorín tiene la palabra.

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: Gracias Presidente, nuestro voto fue negativo.

SEÑOR PRESIDENTE: El señor Edil hizo uso de la palabra sobre el tratamiento del tema, si ponemos atención nos damos cuenta, ahora está fundamentando.

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: Gracias Presidente, se ve que les gusto que cada vez que hablo, se ponen como locos. Presidente, nosotros creemos que en la vida hay que ser prudente y cauteloso antes de hacer determinadas afirmaciones y de tal magnitud, tenemos que cuando lleguen los números los analicemos, después podremos dar un veredicto, pero tildar de mentiroso a una persona sin antes saber a que refieren los números me parece algo muy irrespetuoso y fíjese usted señor Presidente que acá se vienen a citar determinados valores y virtudes que hacen a la democracia del país y yo creo el mayor valor que tiene esta Bancada, es el de la libertad de elegir y poder expresar nuestras ideas tal cual pensamos y lo que queremos sea mejor para nuestro departamento. Yo tristemente he tenido grande y ya madura o no, ante la presencia de la Corporación Nacional para el Desarrollo y una charla posterior que tuvimos mano a mano, con varios Ediles de la oposición decir que el fideicomiso era la mejor herramienta para desarrollar

obras en nuestro departamento, palabras textuales de un Edil opositor, y varios más que estaban en la vuelta de él, que estaban en presencia del Intendente que no me deja mentir que también lo escuchó, que apoyaron las palabras del curul departamental y después el día de la votación, todos con la manito para abajo porque no los dejaron votar. Así que a nosotros que no nos vengan a hablar de valor cuando por hacer especulaciones políticas tuvieron la gran cobardía de dejar a mucha gente sin las soluciones que nuestro departamento merece, pero no se preocupen que la vida siempre tiene una vuelta y nos va a encontrar trabajando para lograr los objetivos que nos fijamos. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias a usted señor Edil, señor Edil González para fundamentar el voto.

(EG)

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, Edil González para fundamentar el voto.

SEÑOR EDIL RUBEN GONZALEZ: Lo mío es cortito, para mí esto ahora se podrán arreglar buscarle la vuelta yo sinceramente lo que me queda a mi es que el informe que vino acá era falso no voy a decir que era mentira era falso y alguien va a tener que hacerse cargo que eso era falso porque se pasaron de la raya esa es la verdad.

SEÑOR PRESIDENTE: No tengo más Ediles, puede hacerlo señor Edil.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Buenas noches, yo vote a favor por esta opción porque creemos que era la mejor y bueno simplemente hacerle acuerdo de que justamente no votamos el fideicomiso porque los números si los manejaban de esta manera no nos iban a cerrar tampoco, nada más que eso, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Continuamos, puede hacerlo señor Edil

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Muchas gracias Presidente, lamento mucho que algunos Ediles se retiren de Sala, votamos afirmativo la moción porque indudablemente la Junta Departamental y aquí hablo en nombre de todos los Ediles fue engañada con la información que envió, fue engañada habrá habido un error veremos pero hasta el momento la Junta Departamental fue engañada nos enviaron información como dijo un Edil que no es correcta y por supuesto que tenemos que cuestionar al Intendente y al Ejecutivo claro que lo tenemos que hacer deberían ser sus mismos Ediles en cuestionarlo porque no es lo mismo presentar 106.000 pesos en enero cuando la realidad debería decir 244.169 y que pasa Presidente es que ese engaño ese error llevo a que muchos Ediles hicieran exposiciones en su momento en otras sesiones y a su vez se formó una Investigadora nos llegó un error también a muchos de los Ediles porque se usó esta información para generar una Investigadora entre otras cosas otros argumentos entre otras documentación que se presentó en esa misma noche lo recuerdo muy bien pero en definitiva Presidente nada tiene que ver cuestiones que hablan o realizan la bancada oficialista aquí estamos hablando como legisladores de esta Junta Departamental que el Intendente nos engañó, indudablemente Presidente el espíritu de la bancada Frenteamplista es justamente era decir que lo que el Tribunal de Cuentas había enviado no coincidía con lo que había enviado la Intendencia ese fue el espíritu desde el comienzo que quisimos hacer y por supuesto Presidente que esa minuta que nosotros enviamos, esa declaración que la Junta Departamental debería haberse votado por mayoría porque fue algo que ocurrió fuimos engañados no lo podemos aceptar y tenemos que cuestionar el Intendente y a la Intendencia por lo tanto Presidente, yo creo que en la noche de hoy este tema ya está concluido, como muy bien dijeron otros Ediles esperaremos a ver cuál fue el error pero en la noche de hoy el error acá fue un engaño, un engaño a la Junta Departamental se equivocó el Ejecutivo con la Junta Departamental, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Finalizo su tiempo señor Edil, muchas gracias, Edil Veiga, tiene la palabra.



SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Solicitar que se reúna la comisión de Hacienda el próximo martes y que se le curse invitación al Ejecutivo para aclarar este tema.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señor Edil, solicito prorrogar la hora hasta finalizar los temas entrados, hasta finalizar los temas que hay en carpeta

-(se vota prorroga de finalización sesión) 23 en 23 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Continuamos, que hora solicitaba señor Edil Veiga para la comisión, a la hora 17, continuamos.

-(continúan asuntos informados)

-La Comisión de Desarrollo Social y Salud emite informe de su reunión del 4 de los corrientes.

-(se lee)

“COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y SALUD. Rocha, 4 de octubre 2021. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores Ediles Germán Magalhaes, Ernesto Abreu, Carolina Gonzales, Facundo Terra, Marcela Longeau, Andrés Morales. Asiste a la misma el Director de Promoción Social Mtro. Víctor Páez, dicha comisión teniendo a estudio el tema relacionado con el abordaje de prevención de suicidios, intercambiando ideas con el Director de Promoción Social Mtro. Víctor Páez para poder lograr que entre todos se pueda llevar adelante una forma de trabajo que sirva para poder mitigar este tema tan sensible para la sociedad. Esta asesora resuelve aconsejar al Cuerpo se sugiera al Director del MIDES siendo este un tema del departamento para que participe como también así mismo a la Mesa Interinstitucional de Políticas Sociales para logra en conjunto llegar hacer algo por este tema que padecen tantas personas. (Fmdo) Germán Magalhaes, Ernesto Abreu, Facundo Terra, Marcela Longeau, Andrés Morales”.

SEÑOR PRESIDENTE: Edil Terra tiene la palabra.

SEÑOR EDIL FACUNDO TERRA: Buenas noches, valorar el clima de trabajo de la comisión de Desarrollo Social y Salud y en instancias de la llegada del Director de Promoción Social nos quedamos con una preocupación por eso esa nota de que el Ministerio de Desarrollo Social que es quien convoca a la Mesa Interinstitucional de Políticas Sociales desde el momento que asumió ha citado una vez sola a las diferentes instituciones y es un ámbito en el que se tratan una cantidad de temas y cada una de las instituciones manda un representante y allí se buscan las soluciones, lo digo porque está en la Ley de creación del Ministerio de Desarrollo Social la Mesa de Políticas Sociales, nosotros en la comisión también considerábamos oportuno que en la medida de la nueva citación porque se ha citado una vez sola de lo que va del gobierno nacional se incluya un representante de la comisión de estimarlo necesario un representante de la comisión de Desarrollo Social y Salud para poder aportar también desde la Junta a lo que se pueda, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil.

-La Comisión de Nomenclátor emite informe sobre:

a) sobre nominación plaza en barrio Belvedere

“Rocha, 6 de octubre de 2021. COMISION DE NOMENCLATOR. En el día de la fecha se reúne esta comisión con la asistencia de sus integrantes los señores Ediles Ernesto Abreu, Daniel Fontes, Rubén Sosa, Mario Núñez, Pablo Larrosa, Oscar Andrada. Considerando la iniciativa de vecinos de barrio Belvedere los cuales solicitan que se nomine con el nombre del señor Washington Quintian el Centro Comunal o la Policlínica esta comisión considerando dicha propuesta aconseja al Plenario derive estos obrados al Ejecutivo Departamental para que el mismo tome la iniciativa de nominar con el nombre de este vecino Washington Quintian a la plaza de este barrio. (Fmdo) Ernesto Abreu, Daniel Fontes, Rubén Sosa, Mario Núñez, Pablo Larrosa, Oscar Andrada.

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe sírvanse indicarlo.

-(se vota) 23 en 23 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Edil Hereo tiene la palabra.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: El informe de la comisión de Desarrollo no lo votamos no sé si tomo cuenta el secretario, ha disculpe era un trámite, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Se lo había consultado.

b) con relación a planteo del señor ex Edil Emilio Rotandaro para nominar calle ubicada en barrio Galeano.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo señor Edil.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: En referencia a la iniciativa de la Escuela 96 lo dejamos en carpeta porque hubo un error involuntario en la redacción y hay que corregirlo entonces lo vamos a dejar para el martes entre a la Mesa para aprobarlo y lo mismo pasa con el tema de la nominación propuesta por la ex Edil Nelba Inceta que este se votó en una sesión que fueran dos calles del barrio del otro lado de la ruta, no me acuerdo el barrio con el nombre de Domingo López Delgado y otro más y aparentemente el expediente está en carpeta pero nosotros en comisión accedimos que fueran esas calles fue votado por el Plenario pero no sabemos, hubo un error ahí y queremos adjuntar al informe para que salga todo como esta por eso quedaron en carpeta, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias por la aclaración señor Edil.

“Rocha, 6 de octubre de 2021. COMISION DE NOMENCLATOR. En el día de la fecha se reúne esta comisión con la asistencia de sus integrantes los señores Ediles Ernesto Abreu, Daniel Fontes, Rubén Sosa, Mario Núñez, Pablo Larrosa, Oscar Andrada. Considerando la iniciativa de vecinos de barrio Galeano los cuales solicitan que algunas de las calles que rodean la nueva plaza del barrial lleve el nombre del señor Francisco Brañas, esta comisión considerando dicha propuesta aconseja al Plenario derive los obrados al Ejecutivo Departamental para que el mismo tome la iniciativa de nominar con el nombre de este vecino el tramo de calle que va de Avenida 1ero de Agosto al final (sin salida) donde estuvo ubicada su vivienda la cual habito por muchos años. (Fmdo) Ernesto Abreu, Daniel Fontes, Rubén Sosa, Mario Núñez, Pablo Larrosa, Oscar Andrada”

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe sírvanse indicarlo.

-(se vota) 23 en 22 Afirmativo

-La Comisión de Turismo da a conocer que mantuvo reunión con el Director de Turismo de la Intendencia Departamental señor Federico Zerbino.

“Rocha, 6 de octubre de 2021. COMISION DE TURISMO. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes señores Ediles María Inés Rocha, Andrés Morales, Ana Claudia Caram, Rubén Gonzales y Cecilia Berni. Dicha comisión recibe al señor Director de Turismo Federico Zerbino a efectos de interiorizarse sobre la gestión realizada hasta el momento. (Fmdo) María Inés Rocha, Andrés Morales, Ana Claudia Caram, Rubén Gonzales y Cecilia Berni”.

SEÑOR PRESIDENTE: No tenemos más temas. Edil Veiga me pedía la palabra, no, tenemos más temas levantamos la sesión. (AA)

Así se hace siendo la hora 22.05’.-

**JUAN C. NAVARRO**  
Secretario General

**JOSE L. MOLINA**  
Presidente